CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, VIGENCIA 2024

1600.19.01.25.

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI - D.E.
28 de NOVIEMBRE de 2025

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ
Contralor General de Santiago de Cali

JAMES ARROYO BOTERO
Director Técnico ante el Sector Educación
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

CAMILO ANDRÉS ABADÍA SÁNCHEZ
Auditor Fiscal I - Líder de auditoría

PATRICIA VIÁFARA BARONA
Auditor Fiscal II

MARÍA DEL MAR ALDANA MOSQUERA
Profesional Universitaria

MARLEN GARCÍA DE LA CADENA
Profesional Universitaria

IBETH LORENA GARCÍA MARTÍNEZ
Profesional Universitaria

ALONSO ORTIZ CAMPAZ
Profesional Universitario (E)

HAILYN YURANNY GARCÉS
Profesional de Apoyo

CESAR ANDRÉS GÓNGORA GRANJA
Profesional de Apoyo

JAIRO ERNESTO MALDONADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo

ÁLVARO DONCEL MEDINA
Profesional de Apoyo

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 8

1.1. SUJETO DE CONTROL 8

1.2. OBJETIVO 9

1.3. ALCANCE 9

1.4. MARCO REGULATORIO APLICABLE 9

2. CARTA DE CONCLUSIONES 12

2.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD 12

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA CGSC 13

2.3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA 14
2.3.1. Objetivo general 14
2.3.2. Objetivos específicos 14

2.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA 15

2.5. OPINIÓN FINANCIERA 2024 16
2.5.1. Fundamento de la opinión 16
2.5.2. Opinión (Limpia o sin salvedades) 16

2.6. CONCEPTO CONSOLIDADO DEL MACROPROCESO PRESUPUESTAL 17
2.6.1.1. Concepto gestión presupuestal 18
2.6.2. Concepto sobre la gestión y resultados 18
2.6.2.1. Fundamento del concepto sobre la gestión y resultados vigencia 2024 18
2.6.2.2. Concepto sobre la gestión y resultados 19

2.7. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL 20

2.8. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO 21
2.8.1. Análisis 21
2.8.2. Concepto 22

2.9. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 22
2.9.1. Análisis 22
2.9.2. Concepto 23

2.10. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA 23
2.10.1. Análisis 23

2.11. HALLAZGOS DE AUDITORÍA 24

2.12. PLAN DE MEJORAMIENTO 24

3. MUESTRA DE AUDITORÍA 26

3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL 26

3.2. OTRAS MUESTRAS 28

3.2.1 Gestión Planes, Programas y Proyectos 28

3.2.2. Gestión Financiera 39

4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA 40

4.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA 40
4.1.1. Análisis estados Financieros 40
4.1.1.1. Activos 42
4.1.1.2. Pasivos 46
4.1.1.3. Patrimonio 49
4.1.1.4. Estado de Resultados 50
4.1.1.5. Control Interno Contable 52

4.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL 53
4.2.1. Análisis Gestión presupuestal 53
4.2.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos 54
4.2.1.2. Ejecución presupuestal de gastos 54
4.2.1.3. Indicadores Financieros 54

4.2.2. Análisis Gestión de la inversión y del gasto 55
4.2.2.1. Gestión y Resultados 55
4.2.2.2. Gestión Contractual 56

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS 56

5.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA 56

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1 - PUBLICACIÓN INFORMES FINANCIEROS PAGINA WEB. 56

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°2 - MANUAL DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO. 57

5.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL 57
5.2.2.1. Gestión Contractual ..... **¡Error! Marcador no definido.**
HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°3 CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – SOFTWARE. 58
HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 4 FISCAL CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA - PAGO DE IMPREVISTOS SIN JUSTIFICACIÓN. 58

6. ANEXOS 61

6.1. ANEXO 1. RELACIÓN DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (se adjunta). 61

6.2. ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS 61

6.3. ANEXO 3. PRESUPUESTO 64

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1. Concepto sobre la gestión y resultados vigencia 2024 20
Cuadro N° 2 Fenecimiento de la cuenta vigencia 2024 21
Cuadro N° 3. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno vigencia 2024 22
Cuadro N° 4 Concepto sobre la calidad y eficiencia del plan de mejoramiento vigencia 2024 23
Cuadro N° 5 Concepto sobre la rendición de la cuenta vigencia 2024 24
Cuadro N° 6. Contratación Rendida Vigencia 2023-2024 26
Cuadro N° 7. Contratación por Modalidad Vigencia 2023-2024 26
Cuadro N° 8. Muestra Contratación Vigencia 2024 27
Cuadro N° 9. Muestra Contratación Vigencia 2024 27
Cuadro N° 10. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23221 Vigencia 2024 Institución Universitaria Antonio José Camacho 29
Cuadro N° 11. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23221 Vigencia 2024 indicador 30
Cuadro N° 12. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23331 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 31
Cuadro N° 13. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23441 Vigencia indicador 2024.Institución Universitaria Antonio José Camacho 32
Cuadro N° 14. Planes, Programas y Proyectos Proyecto 23442 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 33
Cuadro N° 15. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23551 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 34
Cuadro N° 16. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23771 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 35
Cuadro N° 17. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23772 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 36
Cuadro N° 18. Planes, Programas y Proyectos Proyecto 23991 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 36
Cuadro N° 19. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23992 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho 37
Cuadro N° 20. Ejecución presupuestal por proyectos vigencia 2024 38
Cuadro N° 21. Muestra Estados Financieros Institución 39
Cuadro N° 22. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 41
Cuadro N° 23. Efectivo y Equivalente al Efectivo Comparativo 2023 - 2024, Cifras en Pesos ($) Institución Universitaria Antonio José Camacho 43
Cuadro N° 24. Estado Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2024 43
Cuadro N° 25. Composición de la cartera a 31 de diciembre de 2024 Institución Universitaria Antonio José Camacho 45
Cuadro N° 26. Edad de la Cartera a 31 de diciembre de 2024 46
Cuadro N° 27. Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2024 47
Cuadro N° 28. Litigios y demandas Vigencia 2023-2024 48

Cuadro N° 29. Litigios y demandas procesos detallados Vigencia 2024 48
Cuadro N° 30. Patrimonio 2023 - 2024 cifras en Pesos ($) 49
Cuadro N° 31. Estado cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024 49
Cuadro N° 32. Estado de Resultados 2023 - 2024 cifra en Pesos ($) 50
Cuadro N° 33. Ingresos a 31 de diciembre de 2024 51
Cuadro N° 34. Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2024 53
Cuadro N° 35. Presupuesto 2024 Institución Universitaria Antonio José Camacho 53
Cuadro N° 36. Comportamiento ejecución de ingresos 2024 54
Cuadro N° 37. Comportamiento ejecución de gastos 2024 54
Cuadro N° 38. Información Indicadores financieros a 31 de diciembre de 2024 54
Cuadro N° 39. Información Indicadores financieros a 31 de diciembre de 2024 55

GRÁFICAS

Gráfica N° 1 Contratación por Modalidad Vigencia 2023-2024 27
Gráfica N° 2 Cartera al 31 de diciembre de 2024 44
Gráfica N° 3 Cartera al 31 de diciembre de 2024 46
Gráfica N° 4 Ingresos a diciembre 31 de 2024 52

1. INTRODUCCIÓN

1.1. SUJETO DE CONTROL

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, del Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

El artículo 67 de la Constitución Política, dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, igualmente, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la Autonomía Universitaria, con la cual se tiene el derecho de darse sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, en coherencia con él artículo 2º de la ley 30 de 1992.

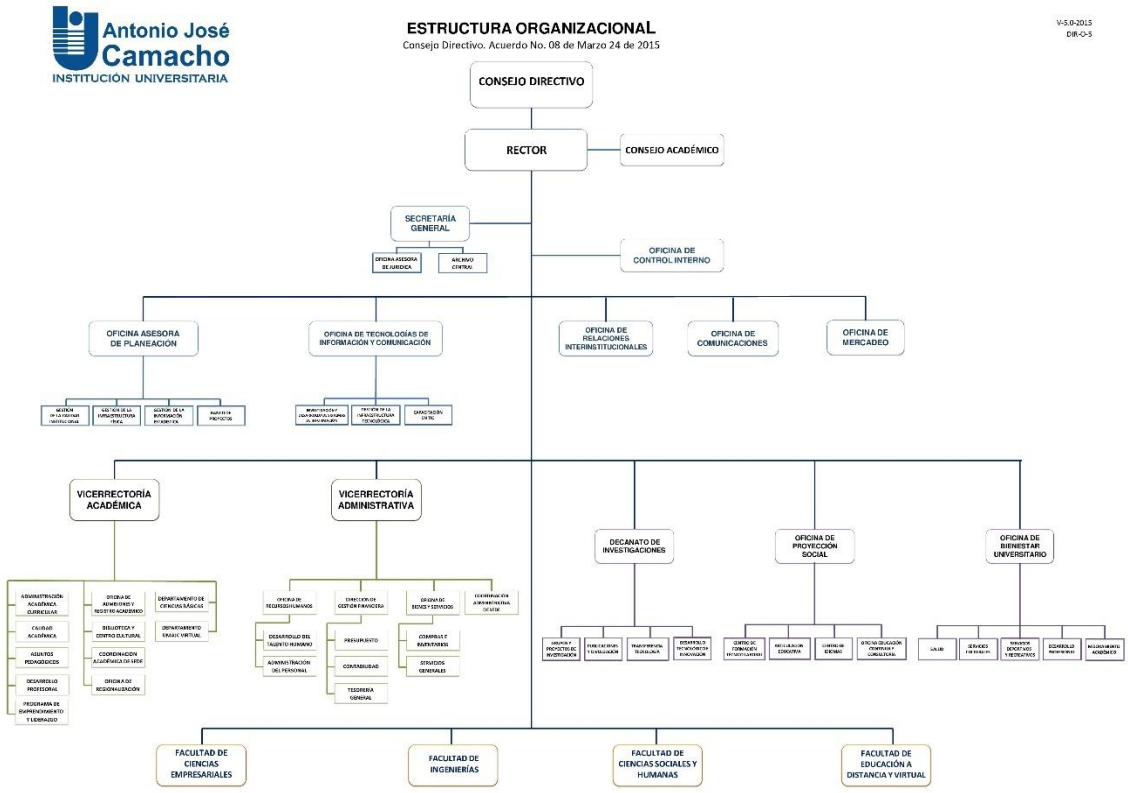

1.2. OBJETIVO

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC reflejan razonablemente si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente, eficaz y transparente para emitir el pronunciamiento del fenecimiento o no de la cuenta rendida de la vigencia 2024.

1.3. ALCANCE

La auditoría financiera, de gestión y resultados a la Institución Universitaria Antonio José Camacho incluye: la evaluación de los estados financieros, para obtener seguridad razonable; la evaluación de indicadores financieros, del presupuesto, plan de acción y la gestión contractual, así como la determinación de la efectividad de los planes de mejoramiento y el control fiscal interno.

1.4. MARCO REGULATORIO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.” Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica

- "Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de. Planeación Nacional".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Ley 30 de 1992: "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior" artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación
- Ley 1188 de 2008: "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 2904 de 1994: "Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992."
- Decreto 1330 de 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación"
- Resolución No. 533 octubre 8 de 2015 "por cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución No. 193 de mayo 5 de 2016 "por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Decreto No. 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"
- Acuerdo No 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali"

Normas relacionadas:

- Resolución 3010 de 2008: "Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad".
- Acuerdo CESU No. 06 de 1995:" Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias."
- Acuerdo CESU 02 de 2006: "Por el cual se adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones."
- Acuerdo 022 de diciembre 17 del 2007, se expide el Estatuto General del Instituto Tecnológico Municipal como Institución Universitaria.
- Acuerdo 010 de septiembre de 2016, se expide el Estatuto Profesoral de la entidad donde se reglamenta la relación de los docentes y la institución educativa como deberes derechos, formas de vinculación, clasificación, escalafón etc.
- Acuerdo 015 de 2015 aprobó el Proyecto Educativo Institucional.
- Acuerdo 04 de 2018" Por el cual se adecuan y aprueban los planes de fomento a la calidad de la Institución Universitaria Antonio José Camacho"

- Manual de Supervisión o Interventoría Versión 1 de agosto 16 de 2019.
- Acuerdo del Consejo Directivo No. 02 de marzo 7 de 2016.
- Manual de Contratación.
- Convenio del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad del Valle (Univalle) denominado: Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Representante Legal
Institución Universitaria Antonio José Camacho
Av. 6N #28N-102
Ciudad

Asunto: Informe Final de Auditoria Financiera de Gestión y Resultados

Respetado doctor:

La Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad Institución Universitaria Antonio José Camacho, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los estados financieros. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoria al presupuesto de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT versión 4.0, adoptada por la CGSC mediante la Resolución 1000.30.00.24.027 de abril 19 de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión a los estados financieros y el concepto consolidado del presupuesto, incluido el concerniente a la gestión y resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad Institución Universitaria Antonio José Camacho, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

2.1. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden municipal, adscrito al Distrito de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, del Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

El artículo 67 de la Constitución Política, dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso

al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, igualmente, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la Autonomía Universitaria, con la cual se tiene el derecho de darse sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, en coherencia con él artículo 2º de la ley 30 de 1992.

2.2. RESPONSABILIDAD DE LA CGSC

La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, del concepto sobre control interno fiscal. Si bien la seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La CGSC, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizados Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 1000.30.00.24.027 del 19 de abril de 2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI, VERSIÓN 4.0”

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CGSC aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto consolidado. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas intencionadas o la elusión del control interno.

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar un concepto sobre la calidad y eficiencia del control interno de la entidad.

- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la representación fiel.

La CGSC ha comunicado a los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, entre otras cuestiones, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría General de Santiago de Cali en el transcurso de la auditoría.

2.3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

2.3.1. Objetivo general

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC reflejan razonablemente si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente, eficaz y transparente para emitir el pronunciamiento del fenecimiento o no de la cuenta rendida de la vigencia 2024.

2.3.2. Objetivos específicos

Gestión Financiera

- Evaluar la gestión financiera de la Institución Universitaria Antonio José Camacho con base en el estado de situación financiera y sus respectivos indicadores pertinentes, para determinar la situación económica de la entidad.

- Evaluar la calidad y eficiencia del control interno contable.

Gestión Presupuestal

- Evaluar la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución de la gestión presupuestal.

- Verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios y normas presupuestales en las etapas de preparación, presentación, aprobación, liquidación, ejecución, control y cierre.

Gestión de la Inversión y el Gasto

Gestión de proyectos

- Evaluar la planeación y programación de los recursos y la eficacia del plan, programa o proyecto.

- Verificar el cumplimiento de las metas establecidas en, Plan de Acción y/o Plan de gestión en términos de cantidad, calidad, oportunidad, resultados y coherencia con los objetivos institucionales.

Gestión contractual

- Analizar la información rendida en los aplicativos SIA observa y SIA contraloría.

- Verificar la articulación del contrato con los planes, programas y proyectos objeto de la muestra.

- Revisar la publicación de la actividad contractual en el SECOP II.

- Verificar el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

Planes de Mejoramiento

- Verificar el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento.

Control Fiscal Interno

- Verificar la calidad y efectividad de los controles en los diferentes procesos de la entidad.

Rendición de la Cuenta

- Verificar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta presentada por la entidad a la Contraloría General de Santiago de Cali.

2.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría financiera, de gestión y resultados a la Institución Universitaria Antonio José Camacho incluye: la evaluación de los estados financieros, para obtener seguridad

razonable; la evaluación de indicadores financieros, del presupuesto, plan de acción y la gestión contractual, así como la determinación de la efectividad de los planes de mejoramiento y el control fiscal interno.

2.5. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General de Santiago de Cali ha auditado los estados financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, que comprenden al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

2.5.1. Fundamento de la opinión

La evaluación de los Estados Financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, correspondientes al período 2024, tuvo como alcance el análisis de la evaluación de los hechos económicos ocurridos durante la mencionada vigencia y selectivamente en transacciones en cuentas contables representativas.

A través del sistema de información financiera GESTASOF, se evaluó la dinámica y razonabilidad de los saldos incluidos en las cuentas del Estado de situación financiera y Estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2024; se efectuó el análisis selectivo de procesos relacionados con instrumentos financieros (Activo, cuentas por cobrar, cuentas de difícil cobro, cuentas por pagar, demandas y litigios, saldos a favor de estudiantes, ingresos y gastos).

Se realizó la comparación de las cifras rendidas en los formatos del SIA Contraloría, con las reportadas en el Consolidados de Hacienda e Información financiera-CHIP, igualmente se tuvo en cuenta la información financiera y presupuestal publicada en la página web de la entidad y la información entregada en la rendición de cuentas a la comunidad.

2.5.2. Opinión (Limpia o sin salvedades)

Limpia o sin salvedades. En opinión de la CGSC, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.6. CONCEPTO CONSOLIDADO DEL MACROPROCESO PRESUPUESTAL

Con base en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General de Santiago de Cali ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2024, de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, que comprende un consolidado del concepto sobre la gestión presupuestal y del concepto sobre la gestión y resultados como se describe a continuación:

2.6.1. Fundamento del concepto sobre la gestión presupuestal

Para el pronunciamiento del concepto sobre la gestión presupuestal se tuvieron en consideración los siguientes aspectos:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto;

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal;

- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;

- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante;

- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Gestión de ingresos

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, presentó una ejecución presupuestal de ingresos del 122.16% del presupuesto definitivo, con un recaudo de $154.136.914.006 para la vigencia 2024.

Gestión del gasto

La Institución Universitaria Antonio José Camacho, presentó una ejecución presupuestal de gastos del 81.37% del presupuesto definitivo aprobado, con un presupuesto definitivo $126.174.139.764 en la vigencia 2024.

2.6.1.1. Concepto gestión presupuestal

Razonable. En opinión de la Contraloría General de Santiago de Cali, el presupuesto adjunto de la Institución Universitaria Antonio José Camacho presenta fielmente, en todos los aspectos materiales y legales de conformidad con el Decreto 111 de 1996, en relación con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, sobre los principios del sistema presupuestal y demás artículos relacionados, para su planeación y aplicación.

2.6.2. Concepto sobre la gestión y resultados

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (…)".

Es así que la CGSC, emite concepto final sobre sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.2.1. Fundamento del concepto sobre la gestión y resultados vigencia 2024

La CGSC ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810).

La CGSC es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la CGSC ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La CGSC considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

Gestión del Plan de Acción Institucional.

En la evaluación practicada a los planes, programas y proyectos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, al presupuesto de la vigencia 2024 y al formato de rendición F28, se evaluó el 100%, referente a 10 proyectos. Cada uno de los 10 proyectos auditados, que en conjunto representan la totalidad de los recursos presupuestados en la vigencia 2024 de $50.801.342.655, el valor ejecutado total ascendió a $43.951.187.724, valor objeto de verificación en relación con los siguientes criterios: avance físico y financiero, cumplimiento de metas previstas, impacto en la comunidad académica y administrativa, y alineación con los objetivos estratégicos institucionales. Los proyectos evaluados presentaron niveles satisfactorios de cumplimiento en términos de cantidad y calidad de los productos entregados, así como oportunidad en la ejecución y coherencia con las líneas estratégicas definidas en el Plan de Acción Institucional.

Gestión contractual

En la evaluación contractual se verificó del cumplimiento de los principios que rigen la gestión contractual (Principios de transparencia, economía, selección objetiva, publicidad e igualdad) en las diferentes etapas de la contratación, así como los principios que rigen la gestión fiscal, en este caso, eficiencia, eficacia y economía.

La contratación de la entidad auditada fue evaluada conforme con los riesgos detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la Institución Universitaria Antonio José Camacho en la vigencia 2024, evidenciando debilidades en:

- Determinación de la necesidad a satisfacer (Estudios y documentos previos).
- Supervisión contractual.
- Entregables.
- Pago de imprevistos sin justificación.

2.6.2.2. Concepto sobre la gestión y resultados

Favorable. La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de acción como se describe a continuación:

Cuadro N° 1. Concepto sobre la gestión y resultados vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60 %	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0 %			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0 %			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0 %	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	62,5%	62,5%	63,0%	Con observaciones	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		**100%**	**88,8%**	**81,3%**	**63,0%**		
GESTIÓN FINANCIERA	40 %	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0 %			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Limpio o sin salvedades	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		**100%**	**100,0 %**				

2.7. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Santiago de Cali producto de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por Institución Universitaria Antonio José Camacho de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión a los Estados Financieros limpia, y el Concepto Consolidado del Macroproceso Presupuestal Razonable; como se observa en la siguiente tabla:

Cuadro N° 2 Fenecimiento de la cuenta vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60 %	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0 %			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0 %			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0 %	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	62,6%	62,5%	63,0%	Con observaciones	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		**100%**	**88,8%**	**81,2%**	**63,0%**		
GESTIÓN FINANCIERA	40 %	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0 %			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	
								Limpio o sin salvedades	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		**100%**	**100,0 %**				
TOTAL PONDERADO	**100 %**	**TOTALES**			**93,3%**	**81,2%**	**63,0%**	**FENECE**	
		CONCEPTO DE GESTIÓN			**EFICAZ**	**EFICIENTE**	**ANTIECONOMICA**		

2.8. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

2.8.1. Análisis

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Santiago de Cali - CGSC evaluó los riesgos

identificados por el equipo de auditoría y los controles establecidos por el sujeto de control a dichos riesgos, conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI.

La evaluación de los riesgos y controles asociados a los mismos dio como resultado final los hallazgos que se comunican en el presente informe, donde se evidenció la materialización de los riesgos examinados para que se dé respuesta por parte del Sujeto de Control.

2.8.2. Concepto

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación de la calidad del diseño del control, se determinó un resultado final de **Adecuado**, y que la evaluación a la Eficiencia de los controles arrojó un resultado de **Eficiente**, la CGSC teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto final **Eficiente**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,2 como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DLE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Adecuado	Bajo	Eficiente	1,2
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	Adecuado	Crítico	Eficiente	
Total General	Adecuado	Medio	Eficiente	EFICIENTE

2.9. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

2.9.1. Análisis

En la evaluación adelantada se verificaron los planes de mejoramiento de la “Auditoría Financiera y de Gestión a la IU Antonio José Camacho – Vigencia 2023” en el cual se suscribieron un total de cinco (5) acciones de mejoras conforme a soportes documentales suministrados por la oficina de control interno, encargada del seguimiento

y verificación, de los cuales con la finalidad de verificar la efectividad fueron comparadas con los resultados de la evaluación adelantada.

2.9.2. Concepto

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2023, y reportado a la Contraloría General de Santiago de Cali, comprende cuatro (4) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado final que las acciones de mejoramiento implementadas por la entidad Institución Universitaria Antonio José Camacho fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4 Concepto sobre la calidad y eficiencia del plan de mejoramiento vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		**1,00**	**100,00**
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		**Cumple**	

2.10. CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

2.10.1. Análisis

La rendición de cuenta a través del aplicativo SIA Contraloría de Cali se centra en la evaluación y seguimiento de la gestión financiera y administrativa de las entidades públicas. Este sistema permite a las entidades rendir cuentas de manera detallada sobre el uso de los recursos públicos, verificando su cumplimiento con las normativas legales y los objetivos establecidos. En la evaluación de los formatos se examina la suficiencia y calidad de la información financiera y presupuestal, la gestión de los contratos, y la implementación de proyectos, identificando posibles inconsistencias e irregularidades. Además, se analiza el cumplimiento de los indicadores y metas, con el objetivo de la que la entidad optimice la administración pública y garantizar el buen uso de los recursos.

2.10.2. Concepto

La Institución Universitaria Antonio José Camacho rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Santiago de Cali, a

través de la Resolución N°1000.30.00.24.033 del 14 de mayo de 2024*, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, en los sistemas "SIA CONTRALORÍAS" y "SIA OBSERVA" que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali"*

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 100 sobre 100 puntos, observándose que la entidad cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 28 de febrero de 2025, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5 Concepto sobre la rendición de la cuenta vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	**CALIFICACIÓN PARCIAL**	**PONDERADO**	**PUNTAJE ATRIBUIDO**
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	60%	60
Calidad (veracidad)	100.0	30%	30
TOTAL PUNTAJE			**100**
Concepto información rendida a emitir			**Favorable**

2.11. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron cuatro (4) hallazgos administrativos como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
Administrativos (total)	4	N/A
Con incidencia Fiscal	2	$32.865.432,14
Con incidencia Disciplinaria	2	N/A
Con incidencia Penal	0	N/A

2.12. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría, la Institución Universitaria Antonio José Camacho debe elaborar, ajustar y presentar el Plan de Mejoramiento vigente que se encuentra desarrollando, con acciones y metas de tipo correctivo y/o preventivo, para responder a cada una de las debilidades detectadas por el equipo de auditoría; en tal sentido elaborará el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas en el informe.

Tanto el Plan de Mejoramiento como sus avances, deberán ser reportados a través del aplicativo SIA, diligenciando el anexo del Formato PM_01 CGSC que se encuentra disponible en el Link “Guía para la rendición de formatos” ubicado en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali, www.contraloriacali.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución N° 1000.30.00.24.043 del 17 de junio de 2024.

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2025

Atentamente,



JAMES ARROYO BOTERO
Director Técnico ante el sector Educación

3. MUESTRA DE AUDITORÍA [1]

3.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

3.1.1. MUESTRA GESTIÓN CONTRACTUAL

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información rendida por la Institución Universitaria Antonio José Camacho en el aplicativo SIA Observa – AGR, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

Cuadro N° 6. Contratación Rendida Vigencia 2023-2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Organismo	Cantidad	Valor (En Pesos)
Institución Universitaria Antonio José Camacho 2023-Reservas	9	$ 48.199.242.540,00
Institución Universitaria Antonio José Camacho 2024	343	$ 37.087.358.447,31
Total	**352**	**$ 85.286.600.987,31**

Fuente: SIA Observa

La Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia 2024, celebró 343 contratos que ascienden a $ 37.087.358.447.

Cuadro N° 7. Contratación por Modalidad Vigencia 2023-2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de méritos	2	$ 4.091.726.824,00
Contratación directa	259	$ 23.372.893.070,00
Licitaciones públicas	6	$ 47.772.206.271,21
Mínima cuantía	53	$ 934.967.434,00
Selección abreviada	32	$ 9.114.807.388,10
Total	**352**	**$ 85.286.600.987,31**

Fuente: SIA Observa

[1] El muestreo, es la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar una base razonable para alcanzar conclusiones respecto al total de la población a partir de pruebas sobre una muestra de esta.

Gráfica N° 1. Contratación por Modalidad Vigencia 2023-2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

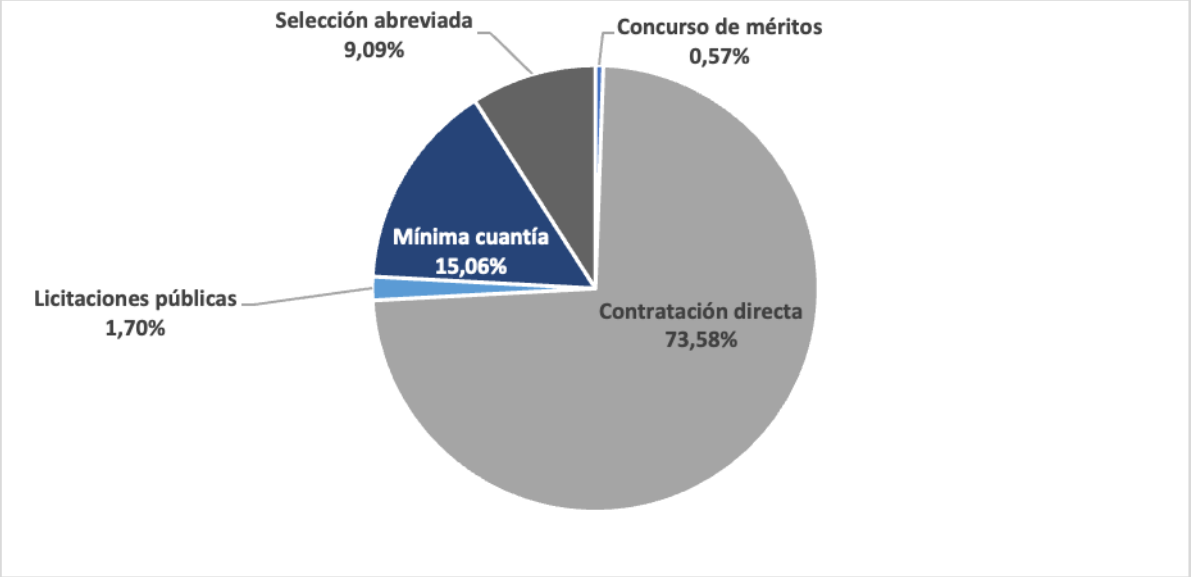

Fuente: SIA Observa

Realizada la evaluación de la rendición en el aplicativo SIA Observa, se identificaron 352 contratos, distribuidos entre 9 contratos del 2023 de reserva presupuestal y 343 contratos del 2024 por $37.087.358.447,31, que ascienden a $ 85.286.600.987,31, de los cuales para el desarrollo de la auditoría y de acuerdo con el modelo aplicativo de muestreo se definieron 76 contratos (incluidos los 9 contratos de la vigencia 2023) como parte de la muestra de la Contraloría General de Santiago de Cali, por $ 78.593.646.559, cómo se relaciona a continuación.

Cuadro N° 8. Muestra Contratación Vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Organismo	Cantidad	Valor (En Pesos)
Institución Universitaria Antonio José Camacho 2023	9	$ 48.199.242.540
Institución Universitaria Antonio José Camacho 2024	67	$ 30.394.404.019
Total	76	**$ 78.593.646.559**

Fuente: SIA Observa

Cuadro N° 9. Muestra Contratación Vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Causal	Cantidad	Valor
Abierto	2	$ 4.091.726.824,00
Acuerdo marco de precios	9	$ 2.879.467.712,20
Arrendamientos y adquisición de inmuebles	5	$ 183.349.190,00
Contratación de menor cuantía	8	$ 1.591.226.312,00
Contratos interadministrativos	5	$ 14.715.581.482,00
Licitación pública	6	$ 47.772.206.271,21

Causal	Cantidad	Valor
Mínima cuantía	34	$ 785.845.432,00
Prestación de servicios profesionales y apoyo	248	$ 8.455.962.398,00
Productos en grandes superficies por la tienda virtual del estado	19	$ 149.122.002,00
Sin pluralidad de oferentes	1	$ 18.000.000,00
Subasta inversa	15	$ 4.644.113.363,90
Total	**352**	**$ 85.286.600.987,31**

Fuente: SIA Observa

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. Evaluando en la etapa precontractual el análisis de la necesidad, modalidad de contratación, plazo, forma de pago y garantías y en la etapa contractual el cumplimiento del objeto contratado por la entidad.

3.2. OTRAS MUESTRAS

3.2.1 Gestión Planes, Programas y Proyectos

Se llevó a cabo la evaluación de los proyectos asociados a la muestra de la gestión contractual, con el propósito de analizar su correspondencia con los objetivos y metas institucionales. En el desarrollo de esta revisión se evaluó el 100%, referente a diez (10) proyectos incorporados en el Plan de Acción Institucional, que en conjunto representan la totalidad de los recursos presupuestados en la vigencia 2024 ($50.801.342.655) y que el valor ejecutado total asciende a $43.951.187.724.

Estos diez (10) proyectos representan el 100% del universo de proyectos ejecutados por la entidad durante la vigencia 2024, por lo cual su análisis permite obtener una visión completa y representativa del desempeño institucional en materia de planeación, ejecución contractual y gestión presupuestal.

La evaluación comprendió la verificación de la coherencia entre los objetivos propuestos, la asignación de recursos, la modalidad de contratación empleada, el avance físico y financiero de las actividades, y la correspondencia con los resultados esperados, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el resumen del cumplimiento de metas por cada proyecto.

Proyecto 23112 - Modernización curricular de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Durante la vigencia 2024, se adelantaron gestiones orientadas al fortalecimiento de los procesos de la Oficina de Calidad Académica, mediante la implementación de asesorías

especializadas, revisión técnica y conceptual de documentos, así como el acompañamiento estratégico a las diferentes unidades académicas de la Institución. Estas acciones permitieron avanzar significativamente en el mejoramiento continuo de la oferta académica y en el aseguramiento de la calidad institucional.

Se presentaron ante el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, las solicitudes de registro calificado para los siguientes programas de posgrado: 1. Especialización en Analítica de Datos; 2. Maestría en Diseño de Software; 3. Maestría en Ingeniería Electrónica y 4. Maestría en Gerencia Empresarial Sostenible

Se logró la acreditación en alta calidad de los siguientes programas académicos de nivel tecnológico: 1. Tecnología en Contabilidad Sistematizada; 2. Tecnología en Electrónica Industrial; 3. Tecnología en Sistemas de Información y 4. Tecnología en Gestión Empresarial.

Proyecto 23221- Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho

Durante la vigencia 2024, y conforme a lo estipulado en la Resolución 042 de 2024 expedida por Institución Universitaria, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento del programa de formación y desarrollo profesoral, enmarcadas en las líneas de acción definidas para la cualificación del cuerpo docente de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

En este contexto, se evidencia el acompañamiento de profesionales externos, quienes, en concordancia con los objetivos formativos institucionales.

La planta profesoral de la institución universitaria para la vigencia 2024 estuvo conformada, así:

Cuadro N° 10. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23221 Vigencia 2024 Institución Universitaria Antonio José Camacho

CLASIFICACION	CANTIDAD	FACULTAD
De Carrera	1	Departamento Ciencias Básicas
	6	Facultad Ciencias Empresariales
	4	Facultad Ciencias Sociales y Humanas
	4	FEDV Facultad de Educación a Distancia
	4	Facultad de Ingeniería
	19	
CLASIFICACION	CANTIDAD	FACULTAD
Ocasional Tiempo Completo	15	Departamento Ciencias Básicas
	25	Facultad Ciencias Empresariales
	17	Facultad Ciencias Sociales y Humanas
	54	FEDV Facultad de Educación a Distancia

CLASIFICACION	CANTIDAD	FACULTAD
	33	Facultad de Ingeniería
	144	
CLASIFICACION	CANTIDAD	FACULTAD
Hora Cátedra	5	Centro Formación Técnico Laboral
	24	Centro de Idiomas
	68	Departamento Ciencias Básicas
	135	Facultad Ciencias Empresariales
	171	Facultad Ciencias Sociales y Humanas
	140	FEDV Facultad de Educación a Distancia
	79	Facultad de Ingeniería
	622	

Fuente: Equipo auditor

Para un total de 785 docentes, distribuidos de la siguiente manera: 19 docentes de carrera, 144 docentes ocasionales de tiempo completo y 622 docentes de Hora Cátedra.

El proyecto se ejecutó en actividades como: estímulo económico para maestría y doctorado a los docentes de carrera; asistencia a cursos de innovación educativa, diplomados de formación integral, inscripciones a encuentros nacionales e internacionales de prácticas formativas, conferencias, talleres docentes entre otros para todos los docentes, en cuantía total del proyecto por $34.538.389.

Frente a los indicadores planteados en la cadena de valor se tiene:

Cuadro N° 11. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23221 Vigencia 2024 indicador Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Número de actividades acorde al programa de cualificación y desarrollo profesoral	4	4
Número de actividades ejecutadas	4	4
Número de apoyos para el ascenso en el escalafón y estudios de postgrados	14	14

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor, revisó los actos administrativos en los cuales se aprueban, las diferentes actividades que afectan el indicador, evidenciado el cumplimiento del 100% del mismo.

Proyecto 23331 - Fortalecimiento de la investigación e innovación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho.
Durante la vigencia 2024, se mantuvieron activos 27 semilleros de investigación, los cuales se encuentran estipulados en el “Reglamento de Semilleros”, en el artículo 9, establece “pueden estar conformados por estudiantes de pregrado o posgrado,

egresados de la UNIAJC y profesores que tengan afinidad en un área determinada (de carrera, ocasional de tiempo completo u hora cátedra)", en el artículo 11, considera: "Expone los deberes de los docentes líderes, quienes deben ser modelos de referencia, promover la investigación formativa, hacer seguimiento a proyectos, y gestionar el semillero, el líder debe poseer afinidad, experiencia o formación en el área de interés, así como disponibilidad para acompañar procesos de investigación" y en el artículo 15, define: "Específicamente establece, como requisito, que "debe ser docente de la UNIAJC" y "debe tener disponibilidad para los proyectos de investigación que se gesten al interior de los semilleros".

La Institución cuenta con los siguientes semilleros activos: Select, Simec, Itmedia, Saido, Setias, Segestop, Gymarketing, Sies, Emfu, Gestión-E, Gesco, Sipi, Ideas, Siembra, Siap, Segsst, Sergos, Atar, Siges, Sitac, Gestando Saberes, Lumen, Alografía, Sicno, Semosima, Space-U y Serendipity.

El proyecto se ejecutó a través de actividades como: participación en congresos y encuentros internacionales de semilleros en calidad de ponentes, asistencia a eventos científicos, encuentros internacionales de educación, salidas de campo, por $1.126.090.989. El equipo auditor verificó los actos administrativos, por medio de los cuales se autorizaron las asistencias a dichas actividades.

En el siguiente cuadro, se ilustra la ejecución de las actividades relacionadas con el indicador:

Cuadro N° 12. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23331 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Grupo poblacional beneficiado con resultados de Apropiación social del Conocimiento	5	5
Acciones que den cuenta de los ejercicios de transferencia de conocimiento desarrollados con la comunidad y el sector empresarial	6	6
Evento organizado y realizado	4	4
Número de ejemplares publicados	1500	1500
Número de emisiones	30	30
Número de Informes finales de los proyectos de investigación evaluados	10	10
Número de actividades relacionadas con el Centro de Innovación Tecnológica	8	8
Número de acciones realizadas para fortalecer el trabajo en red	16	16
Número de acciones realizadas para actualizar las líneas de investigación	18	18
Proyectos aprobados y con resolución para la vigencia 2023	15	15
Proyectos de vigencias anteriores ejecutados durante la	10	10

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
vigencia 2024		
Participaciones nacionales en eventos de investigaciones	20	20
Semilleros de investigación activos en la Institución	27	27
Documento que presente el informe relacionado con la actualización la normatividad institucional para el desarrollo de la investigación	5	5

Fuente: Equipo auditor

Como se ilustra en el cuadro, el cumplimiento de dicho indicador fue del 100%.

Proyecto 23441- Fortalecer el impacto en la proyección social institucional

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho adelantó gestiones orientadas a la consecución de recursos externos mediante alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades institucionales, académicas y de proyección social, por $2.183.629.514.

Se evidencia el cumplimiento de los indicadores y las metas programadas, así:

Cuadro N° 13. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23441 Vigencia indicador 2024.Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO CUMPLIDO
Softwares adquiridos para aprendizaje de idiomas, evaluación por competencias y empleabilidad.	3	3
Proyectos adjudicados: proyecto DACI congreso, YAWA e Interpazifico.	3	3
Servicio de logística.	1	1

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó los productos relacionados con este proyecto, con una ejecución del 100%.

Proyecto 23442 - Fortalecimiento de las relaciones institucionales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho reportó un total de 839 movilidades universitarias, estas movilidades se llevaron a cabo en países como Canadá, Alemania, Estados Unidos, Chile, España, Perú y Colombia, y estuvieron orientadas a la participación en congresos, encuentros académicos, talleres, convocatorias y juntas directivas.

Las movilizaciones universitarias originadas a través de invitación y aprobadas mediante acto administrativo para docentes, estudiantes o administrativos. El proyecto cuenta con 8 productos, indicador y unidad de meta, así:

Cuadro N° 14. Planes, Programas y Proyectos Proyecto 23442 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Movilidades realizadas	1290	1290
Tarjetas de asistencia viajera adquiridas	35	35
Tiquetes aéreos adquiridos	120	120
Pago Inscripciones eventos	13	13
Convenios de cooperación dinamizados	70%	70%
Personal de apoyo, gestión convenios/Redes	1	1
Redes u otras asociaciones dinamizadas	70%	70%
Servicio contratado	1	1

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, contratos, tiquetes, cuentas, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución.

Proyecto 23551 - Desarrollar el potencial de la capacidad institucional para el bienestar de la comunidad universitaria.

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho, a través de la Oficina de Bienestar Institucional, atendió al 58% de la población estudiantil mediante la implementación de diversas estrategias y programas orientados al desarrollo integral de los estudiantes, materializándose a través de servicios y programas evidenciados por $3.488.757.013, así:

El programa de mejoramiento académico, enfocado en el acompañamiento a estudiantes con dificultades en su desempeño.

Actividades desde los servicios deportivos y recreativos, promoviendo estilos de vida saludables y la participación.

Servicios culturales, fomentando la expresión artística y la identidad institucional.

Servicios de apoyo psicosocial, con intervenciones individuales y grupales.
Acciones de promoción y prevención en salud mental y física.

Programas de promoción socioeconómica, que buscan reducir barreras de acceso y permanencia.

Se evidencia el cumplimiento de los indicadores y metas programadas, así:

Cuadro N° 15. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23551 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Zona protegida	1	1
Servicio de salud	2	2
Cobertura en atención primaria universitaria	1	1
Servicios de Bienestar Universitario	4	4
Estudiantes atendidos en el PMA	1	1
Eventos	19	19
Estudiantes	1	1
Informe	13	13

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, informes, cuentas, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución.

Proyecto 23771 - Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho ejecutó inversiones por $17.328 millones, superando la meta programada de $16.000 millones, lo que representa un cumplimiento del 108%. se llevó a cabo un proceso de modernización integral del cableado estructurado en los edificios Norte y Sur, el cual incluyó:

Actualización de las categorías de cableado para cumplir con estándares actuales de conectividad.

Interconexión de los Core de red mediante fibra óptica multimodal y monomodo, mejorando el desempeño de la red.

Reemplazo de equipos críticos, con lo cual se logró: Reducción significativa en la latencia de la red, Incremento en la capacidad de transmisión de datos y Optimización de la cobertura de la red inalámbrica.

Adicionalmente, implementaron mejoras en la seguridad informática institucional, tales como: Instalación de nuevos firewalls con funcionalidades avanzadas, adopción de políticas de autenticación avanzada, reforzando el control de acceso y establecimiento de sistemas de monitoreo y registro continuo, garantizando trazabilidad y capacidad de respuesta ante incidentes.
El cumplimiento del indicador y las metas programadas se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23771 Vigencia indicador 2024.
Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Informe de disponibilidad del servicio	9	9
Informe de equipos de cómputo y audiovisuales en las diferentes unidades de la UNIAJC	11	11
Informe de licenciamiento y herramientas académicas volume licen sing service center para el campus universitario	15	15
Número de actividades realizadas para fortalecer los laboratorios de la UNIAJC	3	3

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, informes, contratos, cuentas, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución.

Proyecto 23772 - Desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho, ejecutó diversos procesos orientados a mejorar las condiciones locativas, la funcionalidad de los espacios y el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos por $18.224.240.325.

Entre los procesos ejecutados se destacan:

Obra civil Edificio 1 – Etapa II del proyecto Smart Campus, como parte del plan maestro de modernización institucional, enfocado en la transformación digital y sostenibilidad de la infraestructura educativa.

Obras civiles para la modernización de espacios en las diferentes sedes, con el objetivo de optimizar ambientes de aprendizaje, oficinas administrativas y zonas comunes, brindando mejores condiciones a la comunidad académica.
Proceso de interventoría de obras, garantizando el seguimiento técnico, financiero y administrativo de las intervenciones ejecutadas, en cumplimiento de los principios de transparencia y control institucional.

Proceso de suministro de insumos de ferretería, destinado a atender necesidades operativas y de mantenimiento menor en las sedes institucionales.

Proceso para diseño y estudios técnicos, requeridos como fase previa a la ejecución de nuevas obras o adecuaciones, asegurando la viabilidad técnica y cumplimiento normativo.

Pago de expensas ante curaduría urbana, correspondiente a la obtención de licencias de construcción para la sede Yumbo, requisito indispensable para la legalización y desarrollo de los proyectos de infraestructura en esa sede.

El cumplimiento de los indicadores y las metas programadas se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23772 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Documento Ingeniería de Detalle	2	2
Licencias de Construcción	1	1
Número de contratos ejecutados	13	13
Sedes con Mantenimiento de la infraestructura de la UNIAJC	3	3

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, informes, contratos, cuentas, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución, complementado con la revisión de los contratos en esta auditoría.

Proyecto 23991 - Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho, mantuvo vigente la certificación SC-CER115543 otorgada por ICONTEC, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas del sistema de gestión, por $282.857.443, así mismo con los demás indicadores y las metas programadas, así:

Cuadro N° 18. Planes, Programas y Proyectos Proyecto 23991 Vigencia indicador 2024. Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Afiliaciones y suscripciones	4	4
Número de actividades realizadas para la prevenir riegos ocupacionales	7	7
Certificados de entes externos	1	1
Apoyos administrativos contratados	1	1

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, informes, contratos, cuentas, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución.

Proyecto 23992 – Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales.

Durante la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho se fortaleció frente a los impactos ambientales, a través de acciones para promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, por $222.250.329:
• Políticas y compromisos ambientales: la universidad cuenta con un sistema de gestión ambiental, el cual establece políticas institucionales que promueven prácticas sostenibles y la reducción del impacto ambiental.

• Educación ambiental: se Integra la educación ambiental en el currículo académico y ofrecer materias relacionados con la sostenibilidad.

• Eficiencia energética: La universidad implementa medidas para reducir el consumo de energía, como el uso de iluminación LED, el aprovechamiento de la luz de día entre otros.

• Gestión de residuos: La universidad fomenta e implementa la adecuada disposición de residuos y cuenta con un programa de aprovechamiento de residuos como papel, cartón, plástico y RAEES, así mismo gestiona de manera adecuada los residuos peligrosos y los residuos ordinarios con empresas especializadas según el residuo.

• Conservación del recurso hídrico: Se implementa tecnologías para la reutilización del agua y prácticas de conservación en el manejo del recurso hídrico.

El cumplimiento del indicador y la meta programadas, se ilustra así:

Cuadro N° 19. Planes, Programas y Proyectos -Proyecto 23992 Vigencia indicador 2024.
Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	CANTIDAD PRODUCTO PROYECTADO	CANTIDAD PRODUCTO EJECUTADO
Número de actividades para minimizar el impacto ambiental en agua y suelo	10	10

Fuente: Equipo auditor

El equipo auditor verificó la documentación que soporta el cumplimiento del producto, tales como resoluciones, informes, contratos para recolección de residuos peligrosos, control de plagas, caracterización de vertimientos y análisis del agua, compra de recipientes para separación de residuos sólidos, entre otros, evidenciando el 100% de ejecución.

Cuadro N° 20. Ejecución presupuestal por proyectos vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

N°	Proyecto	Código	Fuente de financiación	No. actividades proyectos	Contratos o Resoluciones	Presupuesto valor en pesos ($)	Ejecución valor en pesos ($)	% de ejecución ($)	% de ejecución actividades
1	Fortalecer la calidad académica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23112	Recursos propios	6	8	240.000.000	226.329.000	94,3	100
2	Consolidar el programa de formación y desarrollo profesoral en la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23221	Recursos propios	4	22	36.567.869	34.538.389	94,45	104
3	Fortalecimiento de la investigación e innovación en la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23331	Recursos propios	14	77	1.206.971.501	1.126.090.989	93,3	100
4	Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional	23441	Recursos propios	21	71	2.350.582.911	2.183.629.514	92,9	103
5	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23442	Recursos propios	8	105	907.983.438	834.309.240	91,89	120
6	Fomentar el bienestar Institucional en la comunidad universitaria de la UNIAJC	23551	Recursos propios	8	35	3.804.448.035	3.488.757.013	91,7	129
7	Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23771	Recursos propios	4	39	21.655.841.710	17.328.185.482	80,02	108
8	Desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José	23772	Recursos propios	6	22	20.046.969.831	18.224.240.325	90,91	107

N°	Proyecto	Código	Fuente de financiación	No. actividades proyectos	Contratos o Resoluciones	Presupuesto valor en pesos ($)	Ejecución valor en pesos ($)	% de ejecución ($)	% de ejecución actividades
	Camacho								
9	Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho	23991	Recursos propios	10	13	309.980.522	282.857.443	91,25	100
10	Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales	23992	Recursos propios	10	10	241.996.838	222.250.329	91,84	111
TOTALES						**50.801.342.655**	**43.951.187.724**		

Fuente: Equipo auditor

3.2.2. Gestión Financiera

Para su evaluación se verificaron las partidas contables con variaciones significativas en los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como el presupuesto de ingresos y gastos y sus respectivas adiciones.

Cuadro N° 21. Muestra Estados Financieros Institución Universitaria Antonio José Camacho

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/12/2024	JUSTIFICACIÓN
ACTIVO			
13170106	CXC POSTULANTE POLITICA DE GRATUIDAD	21.631.413.437,20	Dado que los activos representan los bienes y derechos de la entidad, su adecuada valoración es fundamental para reflejar con precisión la situación financiera. Para la vigencia 2024, se ha identificado un incremento del 25% en los activos, lo que nos lleva a realizar un análisis por parte del equipo auditor, con el objetivo de verificar que los activos estén correctamente valorados y registrados.
11339001	DERECHOS EN FIDUCIA - OCCIDENTE 1000052	10.681.553.191,82	
11339002	DERECHOS EN FIDUCIA - POPULAR 8500001-5	10.571.603,04	
11339003	DERECHOS EN FIDUCIA- OCCITESOROS 1000151	20.426.538.578,06	
13842602	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	18.898.944,04	
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	253.004.402,00	
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.616.022.987,00	
19090301	DEPOSITOS JUDICIALES	900.000.000,00	
PASIVO			
29102606	SALDOS A FAVOR DE ESTUDIANTES	-281.977.554,00	Su revisión es importante para verificar que la entidad refleje con precisión sus deudas y compromisos teniendo en cuenta que, estos representan las obligaciones financieras del Instituto Universitario.
2701	Provisiones Litigios y Demandas	$ 0	

CUENTA CONTABLE		SALDO AL 31/12/2024	JUSTIFICACIÓN
INGRESOS			
43051313	SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL	-293.436.000,00	Se determinan como muestra con el fin de verificar que los ingresos públicos sean recaudados y gestionados de manera correcta, transparente, eficiente y conforme a la normativa aplicable.
44280302	DEVOLUCION DESCUENTOS POR VOTACIONES	-1.883.735.600,00	
48086301	REINTEGROS MOVILIDAD	-255.922.533,00	
GASTOS			
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 771.023.708.519	La evaluación de los gastos es necesaria para verificar la transparencia, exactitud y cumplimiento normativo en la presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, los gastos reflejan el consumo de recursos en el desarrollo de las operaciones y tienen un impacto directo en la rentabilidad y sostenibilidad financiera.
51201001	TASA CONGESTION VEHICULAR	411.149.395	
51201002	TASA AEROPORTUARIA	$ 43.563.846.502	
CUENTAS DE ORDEN			
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-$ 693.724.009	Los pasivos contingentes, como los litigios, son parte de la situación financiera y deben ser reportados para que la ciudadanía y las autoridades puedan entender los riesgos a los que se enfrenta la administración Distrital. No revelar estos pasivos podría llevar a una falsa percepción de solidez financiera y generar desconfianza en la gestión pública.

Fuente: Papel de trabajo CGSC (datos extraídos estados financieros rendidos Institución Universitaria Antonio José Camacho– Vigencia 2024)

4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

4.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macroproceso está encaminado a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho y la rendición de la cuenta anual 2024 reportada en el aplicativo SIA Observa a este ente de control en los formatos F01_CGSC-Catálogo de Cuentas, F01A_CGSC-Operaciones Recíprocas,F05A_CGSC-Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones Mejoras y Bajas y F05B_CGSC-Propiedad Planta y Equipo Inventario

4.1.1. Análisis estados Financieros

Los estados financieros de la Institución Universitaria Antonio José Camacho se elaboraron con base en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y

presentación de los hechos económicos definidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno (Resolución N°. 533 de 2015 y normas posteriores expedida por la Contaduría General de la Nación). Corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se presentaron de forma comparativa con el período contable inmediatamente anterior; debidamente firmados y certificados por los responsables de la información financiera; compuestos por: 1) Estado de situación financiera, 2) Estado de resultados, 3) Estado de cambios en el patrimonio, 4) Estado de flujos de efectivo y, 5) Notas a los estados financieros.

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del formato F01 – Catálogo de cuentas del aplicativo SIA con el formato saldos y movimientos del CHIP, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, verificando que cada uno de los valores registrados estuvieran debidamente soportados con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

El Estado de Situación Financiera revela en forma resumida y consistente la situación financiera de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en forma comparativa y la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones; clasificada en partidas corriente y no corriente y la situación del patrimonio; con el propósito de indicar el grado de liquidez, solvencia y rentabilidad, la cual se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Descripción de la Cuenta	31-dic-23 ($)	31-dic-24 ($)	Variación Absoluta ($)	Comparación horizontal %	Comparación vertical %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes del efectivo	60.651.291.864	66.608.370.454	5.957.078.590	10%	69%
Cuentas por Cobrar Prestación de servicios Educativos	7.595.739.584	27.155.744.474	19.560.004.890	258%	28%
Otros activos	8.871.308.900	2.516.022.987	-6.355.285.913	-72%	3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**77.118.340.348**	**96.280.137.915**	**19.161.797.567**	**25%**	**100%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	32.203.598	36.103.598	3.900.000	**12%**	0,00
Propiedades planta y equipo	71.442.069.475	104.047.489.968	32.605.420.493	46%	1,00
Activos Intangibles	0	1.374.152.645	1.374.152.645	0%	0,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	253.074.115	253.004.402	-69.713	0%	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**71.727.347.188**	**105.710.750.613**	**33.983.403.425**	47%	**1,00**
TOTAL ACTIVOS	**148.845.687.536**	**201.990.888.528**	**53.145.200.992**	**36%**	
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	1.983.298.768	4.093.698.926	2.110.400.158	106%	74%
Beneficios a los empleados	912.235.733	1.142.256.743	230.021.010	25%	21%
Otros pasivos (ingresos anticipados -subvenciones)	66.769.492	304.386.008	237.616.516	356%	5%
Provisiones -litigios y demandas	0	0	0	0%	0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**2.962.303.993**	**5.540.341.677**	**2.578.037.684**	**87%**	**100%**
TOTAL PASIVOS	**2.962.303.993**	**5.540.341.677**	**2.578.037.684**	**87%**	
PATRIMONIO					
Capital fiscal municipal	112.831.597.465	145.883.383.543	33.051.786.078	29%	77%
Resultado ejercicios anteriores	7.639.888	0	-7.639.888	-100%	0%
Resultado del ejercicio	33.044.146.191	50.567.163.308	17.523.017.117	53%	23%
TOTAL PATRIMONIO	**145.883.383.544**	**196.450.546.851**	**50.567.163.307**	**35%**	100%
Deudoras de control					

Descripción de la Cuenta	31-dic-23 ($)	31-dic-24 ($)	Variación Absoluta ($)	Comparación horizontal %	Comparación vertical %
Cuentas de orden deudoras	22.442.338.022	27.291.521.803	4.849.183.781	22%	
Cuentas de orden acreedoras	0	693.724.009	693.724.009	0%	

Fuente: Estados Financieros Vigencia 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

El Estado de Situación Financiera de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, refleja las siguientes situaciones en cada una de las partidas que lo conforman:

- El activo total presenta un crecimiento del 36% respecto al período anterior, que en términos monetarios es equivalente a $**53.145.200.992** al pasar de $**148.845.687.536** en la vigencia 2023 a $**201.990.888.528** en la vigencia 2024.

  La variación de la vigencia 2023 a 2024 del activo se debe principalmente al saldo de las cuentas por cobrar al Ministerio de Educación Nacional relacionado con la política de gratuidad (Matricula Cero), el saldo de la cuenta por pagar presentó un incremento debido a que al cierre de esta vigencia se encuentra pendiente que ingresen los recursos a las cuentas de la Institución correspondiente al periodo académico 2024-01 por $8.834.602.226 y al periodo académico 2024-02 por $12.796.811.211,00. Estos giros fueron aprobados según resolución 025656 30 DIC 2024 del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

  El Pasivo refleja una variación de $**2.578.037.684** que en términos relativos equivale al 87% al pasar de $**2.962.303.993** en el período contable 2023 a $**5.540.341.677** en el 2024; siendo los rubros de cuentas por pagar y otros pasivos las partidas con mayor participación.

  La variación de la vigencia 2023 a 2024 del pasivo se debe principalmente al saldo de las cuentas por pagar por concepto de estampillas por $2.566.208.863, saldo correspondiente a lo causado en el mes de diciembre 2024.

  El Patrimonio revela un crecimiento en términos absolutos equivalente a $**50.567.163.307** al pasar de $**145.883.383.544** en el período contable 2023 a $**196.450.546.851** en el 2024. lo que representa una **variación positiva del 34,67 %**.

  Los valores reflejados en la cuenta del capital fiscal de acuerdo con lo consignado en las notas contables de la entidad corresponden a los resultados del ejercicio de los excedentes contables acumulados durante los años de operación que impactan el capital fiscal.

  4.1.1.1. Activos

  Del total del activo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, el 25%, es decir **$96.280.137.915** están clasificados en el activo corriente o de fácil liquidez;

mientras que el 75% corresponden al activo no corriente que asciende a **$105.710.750.613**.

La cuenta con mayor participación en el activo total es las cuentas por cobrar por servicios educativos, con un porcentaje del 258%, seguido por el rubro Efectivo y equivalente del efectivo con un 10% y Activos no corrientes como la propiedad planta y equipo con el 46%; y las cuentas de difícil cobro con un -69%, sin embargo, estas últimas se encuentran totalmente deterioradas a diciembre 31 de 2024.

Cuadro N° 23. Efectivo y Equivalente al Efectivo Comparativo 2023 - 2024, Cifras en Pesos ($)
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Concepto	2023	2024	$ Valor Variación
Depósito de Instituciones Financieras	49.360.637.919,89	35.489.707.075,99	13.870.930.843,90
Cuenta corriente	25.874.280.997,20	15.897.157.566,37	9.977.123.430,83
Cuenta de ahorro	23.486.356.922,69	19.592.549.509,62	3.893.807.413,07
Equivalente al efectivo	11.290.653.943,98	31.118.663.372,92	-19.828.009.428,94
Aportes sociales en entidades del sector solidario	32.203.598,46	36.103.598,46	-3.900.000,00

Fuente: Información extraída de Estados Financieros IUAJC

FLUJO DE EFECTIVO 2024

Cuadro N° 24. Estado Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Actividades de operación	Valor en pesos ($)
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 97.603.208.290,78
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 4.985.222.050,22
GASTOS DE PERSONAL	-$ 41.392.118.080,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-$ 14.692.045.875,98
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-$ 806.294.147,21
GASTOS DE INVERSION	-$ 226.329.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-$ 34.538.389,00
INVESTIGACIÓN	-$ 1.126.090.988,56
PROYECCIÓN SOCIAL	-$ 3.017.938.754,45
BIENESTAR UNIVERSITARIO	-$ 3.488.757.013,19
INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y MEDIOS EDUCATIVOS	-$ 23.409.122.258,50
GESTION INSTITUCIONAL	-$ 505.107.772,00
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS VIGENCIA ACTUAL	$ 3.685.821.714,00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	-$ 970.386.733,00
	-$ 17.994.795.120,00
ANTICIPOS	-$ 2.516.022.987,00
PAGOS DE RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS VIGENCIA ANTERIOR	-$ 1.991.917.260,00
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-$ 5.897.212.323,89
FLUJO EFECTIVO INVERSION	

Actividades de operación	Valor en pesos ($)
APORTES DE LA NACION PARA FUNCIONAMIENTO	$ 2.358.797.109,00
APORTES DE LA NACION PARA INVERSION	$ 2.791.149.904,00
DEVOLUCION DESCUENTOS POR VOTACION	$ 1.883.735.600,00
DEVOLUCIÓN IVA - INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	$ 4.660.608.301,00
DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	$ 160.000.000,00
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	$ 11.854.290.914,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
CREDITOS DE TESORERIA	0
DEUDA PUBLICA	0
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO	$ 5.957.078.590,11
Saldo Inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	$ 60.651.291.864,00
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	$ 66.608.370.454,11

Fuente: Estados Financieros Vigencia 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho
Fuente: Notas a los Estados Financieros IUAJC-Nota 7-Anexo7.22-

Gráfica N° 2. Cartera al 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

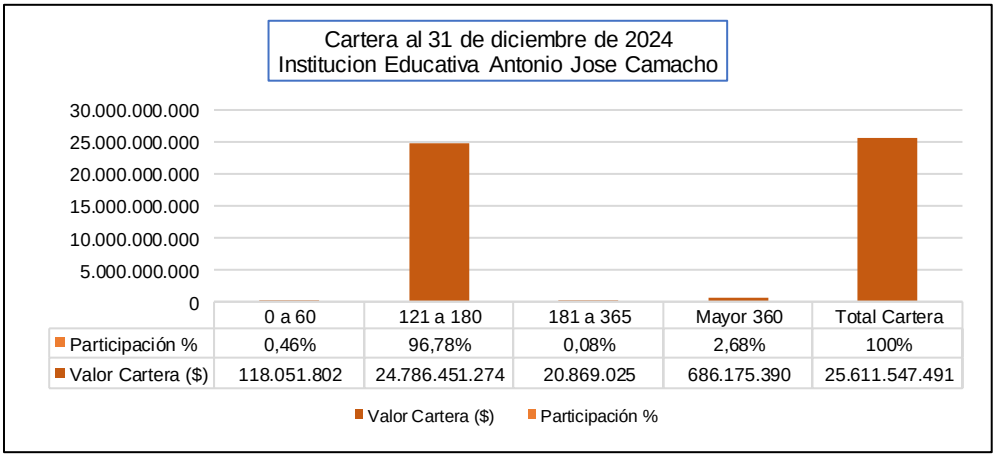

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024-IUAJC

La cartera a diciembre 31 de 2024 se presenta en su orden: de 0 a 60 días con el 0.46%, de 121 a 180 días con el 96.78%, de 181 a 365 el 0.08% y mayor de 365 días el 2.68%, como los tiempos de recaudo más significativos; reflejando su mayor concentración en el rango de 121 a 180 días con por $24.786.451.274 con un porcentaje del 96.78%, representado así:

Cuadro N° 25. Composición de la cartera a 31 de diciembre de 2024 Institución Universitaria Antonio José Camacho

TERCERO	De 0 A 30	De 31 A 60	De 121 A 180	De 181 A 365	Más de 365	L CARTERA RADI	Variación
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - POLÍTICA DE GRATUIDAD	-	-	21.631.413.437	-	-	21.631.413.437	84,46
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS	-	-	1.059.000.000	-	-	1.059.000.000	4,13
PERSONERIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	-	-	88.551.676	-	-	88.551.676	0,35
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENE	-	-	14.859.601	14.859.601	-	29.719.202	0,12
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	-	-	-	-	-		0
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	107.044.249	-	-	-	-	107.044.249	0,42
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN	-	-	1.992.626.560	-	-	1.992.626.560	7,78
SEGUROS BOLIVAR S.A.	-	-	-	-	-		0
EPS SURA	-	-	-	5.884.775	-	5.884.775	0,02
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A S.O.S EPS	124.649	-	-	124.649	-	249.298	0
IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA - SECCION ASOCIACION DEL PACIFICO	2.500.000	-	-	-	-	2.500.000	0,01
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA	-	8.382.904	-	-	-	8.382.904	0,03
ESTUDIANTES	-	-	-	-	686.175.390	686.175.390	2,68
TOTALES.....	109.668.898	8.382.904	24.786.451.274	20.869.025	686.175.390	25.611.547.491	**100**

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024-IUAJC

Realizado el análisis de la cartera por edades, la entidad realizó gestión con circularización de cobro. De acuerdo con la variación proyectada en la composición de

la cartera por edades se concentra la mayor parte de la misma en el Ministerio de educación Nacional por la política de Gratuidad en un 84%.

Gráfica N° 3. Cartera al 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

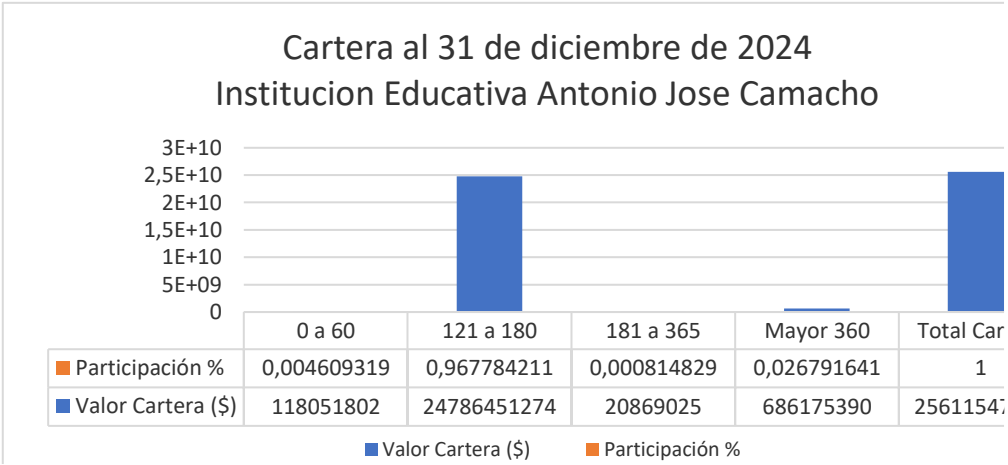

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024-IUAJC

Cuadro N° 26. Edad de la Cartera a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Días	Valor Cartera ($)	Participación %
0 a 60	118.051.802	0,46%
121 a 180	24.786.451.274	96,78%
181 a 365	20.869.025	0,08%
Mayor 360	686.175.390	2,68%
Total Cartera	**25.611.547.491**	**100%**

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024-IUAJC

4.1.1.2. Pasivos

En el grupo de los pasivos, comprende las obligaciones presentes de la entidad, derivadas de hechos económicos pasados, cuya liquidación requerirá la transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos o capacidad de prestar servicios. La cancelación de estos pasivos se produce al vencimiento de estos. Los rubros contables que integran esta clase son de naturaleza acreedora o crédito.

El pasivo total pasó de $ 2.962.303.993 en el 2023 a $ 5.540.341.677 en el 2024 teniendo una variación del 87%, de lo cual el 100% corresponde a pasivos corrientes, pasivo donde las cuentas más significativas son cuentas por pagar y Otros Pasivos.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2024 ascendieron a $4.093.698.926, presentando una variación del 106% con respecto al año 2023, por concepto de adquisición de bienes y servicios y beneficios a empleados, asociados de la prestación del servicio educativo y la carga impositiva que se genera.

Cuadro N° 27. Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

	2023	2024	VARIACIÓN
PASIVOS	**-2.962.303.992,59**	**-5.540.341.676,44**	**2.578.037.683,85**
CUENTAS POR PAGAR	-1.983.298.767,59	-4.093.698.925,44	2.110.400.157,85
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	-619.791.666,00	619.791.666,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-1.247.614.449,60	-2.611.774.727,03	1.364.160.277,43
RECAUDOS POR CLASIFICAR	-22.992.497,80	-41.720.114,92	18.727.617,12
OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-3.845.749,00	-3.845.749,00	0,00
DESCUENTOS DE NÓMINA	-131.097.240,00	-155.529.326,00	24.432.086,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-546.436.077,99	-636.540.106,41	90.104.028,42
HONORARIOS	-48.719.658,00	-5.856.039,42	-42.863.618,58
SERVICIOS	-31.872.602,00	-53.735.145,00	21.862.543,00
ARRENDAMIENTOS	-8.780.887,00	-11.537.598,00	2.756.711,00
COMPRAS	-126.334.938,00	-111.109.867,00	-15.225.071,00
RENTAS DE TRABAJO	-23.219.184,00	-30.654.000,00	7.434.816,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	-178.246.814,00	-176.772.751,00	-1.474.063,00
CONTRATOS DE OBRA	-3.914.924,00	-124.712.365,00	120.797.441,00
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	-125.347.070,99	-122.162.340,99	-3.184.730,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-58.151.000,00	-70.063.100,00	11.912.100,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-912.235.733,00	-1.142.256.743,00	230.021.010,00
SALDOS A FAVOR DE ESTUDIANTES	-66.769.492,00	-281.977.554,00	215.208.062,00

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Litigios y demandas

La cuenta Litigios y Demandas, al cruzar información con el reporte F27a en el aplicativo CHIP a diciembre 31 de 2024, este informe refleja cuatro (4) procesos en contra de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, siendo así, en los estados financieros no se refleja el rubro correspondiente a provisión para demandas y litigios, teniendo en cuenta que una de las pretensiones ya refleja mandato de pago, como se evidencia en el informe de pretensiones de litigios y demandas presentado desde la oficina jurídica.

Las pretensiones rendidas en el formato F27a-SIA de los procesos litigios y demandas para el año 2024 fueron las siguientes:

Cuadro N° 28. Litigios y demandas Vigencia 2023-2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Tipo de acción	Cantidad de procesos	Valor de la pretensión ($)
Administrativos	2	$ 889.547.962
Ordinario	2	$ 600.000.000
Total	4	1.489.547.962

Fuente: F27a – SIA. Proceso litigios y demandas Institución Universitaria Antonio José Camacho

Cuadro N° 29. Fallos a favor o en contra Vigencia 2023-2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Fallado a favor o en contra	Cantidad de procesos	Valor del fallo o sentencia ($)
Fallo en contra	1	$ 889.547.962
Total	1	889.547.962

Fuente: F27a – SIA. Proceso litigios y demandas Institución Universitaria Antonio José Camacho

Al 31 de diciembre de 2024 el reporte de demandas y litigios generó un número de procesos judiciales de siete (7), sobre ellos, el único con Sentencia Judicial de segunda instancia es el radicado 2024-0034: Se trata de una decisión proferida en segunda instancia por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Cuadro N° 29. Litigios y demandas procesos detallados Vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

N°	No. De Proceso	Fecha De Radicación	No. De juzgado	Demandante		Resumen de los Hechos	Valor de las Pretensiones	Estado del proceso	Calificación de afectación financiera (marcar con X)		
				Documento					Probable *	Posible *	Remota *
				Tipo	No.						
1	**2024 – 00034 – 01**	45337	17	CC	16857845	Proceso Ejecutivo pago sentencia	693,724,009	Notificación Mandamiento de pago		x	
2	**2019-00121**	43612	7	CC	14430695	Proceso ejecutivo con título hipotecario	619,791,600	Se apela y pasa a segunda instancia	x		
3	**2019-00446**	43671	21	CC	16747997	Contrato realidad	20,206,500	contestación de la demanda			x

Fuente: Equipo auditor

Otros Pasivos

La cuenta Otros Pasivos a diciembre 31 de 2024 se registró un saldo de $304.386.008, presentando una variación del 356% con respecto al año 2023, por concepto de Ingresos Recibidos por Anticipado, asociados de la prestación del servicio educativo

4.1.1.3. Patrimonio

El Patrimonio revela un incremento en términos absolutos equivalente a $50.567.163.307 al pasar de $145.883.383.544 en el período contable 2023 a $196.450.546.851 en el 2024; como resultado de la utilidad del ejercicio de la vigencia.

Cuadro N° 30. Patrimonio 2023 - 2024 cifras en Pesos ($)
Institución Universitaria Antonio José Camacho

PATRIMONIO	2024	2023	Variación	%
Capital social	145.883.383.543	112.831.597.465	33.051.786.078	29%
Resultados de ejercicios anteriores	-	7.639.888	(7.**639**.888)	-100%
Resultados presente ejercicio	50.567.163.308	33.044.146.191	17.523.017.117	53%
TOTAL PATRIMONIO	**196.450.546.851**	**145.883.383.544**	**50.567.163.307**	**35%**

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

Estado de Cambios en el Patrimonio

Este estado es anexo del formato F01A y revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del Patrimonio en el período; el cual se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

Cuadro N° 31. Estado cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Concepto	Capital Social	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Movimiento
Saldo a Diciembre 2023	112.831.597.465	7.639.888	33.044.146.191	145.883.383.544
Resultados del ejercicio	0	0	47.544.277.011	47.544.277.011
Resultados de ejercicios anteriores	33.044.146.191	0	-33.044.146.191	0
Saldo a diciembre 2024	145.875.743.656	7.639.888	47.544.277.011	193.427.660.555

Fuente: Estado y Edad de Cartera a diciembre 31 2024-IUAJC

La Institución Universitaria Antonio José Camacho presentó variaciones en el patrimonio por resultados de ejercicios anteriores que fueron capitalizados en la vigencia 2024 por $47.544.277.011.

Notas a los Estados Financieros

Se presentaron conforme a los lineamientos establecidos, con información relevante en cada una de las cuentas, teniendo en cuenta las políticas establecidas.

Presenta la forma en que la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha logrado sus resultados financieros o contables, que puede ser un superávit.

Este estado es anexo del formato F01A. El Estado de Resultado Individual Integral, está compuesto por los ingresos operacionales, los costos de venta, los gastos, transferencias y subvenciones, otros ingresos, otros gastos y estos nos indican unos excedentes o déficits del ejercicio.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho a diciembre 31 de 2024 registró ingresos Totales por valor de $ 138.608.769.463 en consecuencia, comparando la vigencia 2023 el ingreso tuvo un incremento de $37.261.706.481.

Los gastos presentaron un incremento de $10.526.026.702 al pasar de $23.266.806.165 en la vigencia 2023 a $33.792.832.867 para el 2024.

El estado de resultados generó un resultado del ejercicio positivo de $50.567.163.308. A continuación, se detalla:

4.1.1.4. Estado de Resultados

Presenta la forma en que la Institución Universitaria Antonio José Camacho ha logrado sus resultados financieros o contables, que puede ser un superávit o déficit.

Este estado es anexo del formato F01A. El Estado de Resultado Individual Integral, está compuesto por los ingresos operacionales, los costos de venta, los gastos, transferencias y subvenciones, otros ingresos, otros gastos y estos nos indican unos excedentes o déficits del ejercicio.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho a diciembre 31 de 2024 registró ingresos totales por valor de $ 138.608.769.463 en consecuencia, comparando la vigencia 2023 el ingreso tuvo un incremento por valor de $37.261.706.481.

Los gastos presentaron un incremento de $10.526.026.702 al pasar de $23.266.806.165 en la vigencia 2023 a $33.792.832.867 para el 2024.

El estado de resultados generó un ejercicio positivo de $50.567.163.308. A continuación, se detalla:

Cuadro N° 32. Estado de Resultados 2023 - 2024 cifra en Pesos ($)
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Descripción	Dic-24	Dic.-23	Variación Absoluta	Porcentaje
Ingresos operacionales	122.329.961.237	89.987.858.782	32.342.102.455	35,9%
Menos: costo de ventas	54.248.773.295	45.036.110.633	9.212.662.662	20,5%
Excedente marginal	68.081.187.942	44.951.748.149	23.129.439.793	51,5%

Descripción	Dic-24	Dic.-23	Variación Absoluta	Porcentaje
Gastos administrativos	33.684.582.370	23.201.773.381	10.482.808.989	45,2%
Resultado operacional	34.396.605.572	21.749.974.768	10.885.249.046	50,0%
Ingresos no operacionales	16.278.808.233	11.359.204.207	4.919.604.026	43,3%
Gastos no operacionales	108.250.497	65.032.784	43.217.713	66,5%
Resultado no operacional	16.170.557.736	11.294.171.423	4.876.386.313	43,2%
Resultado final del ejercicio	50.567.163.308	33.044.146.191	15.761.635.359	47,7%

Fuente: Estados Financieros-Estado de Resultados Vigencia 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

Frente a los ingresos se evidenció un incremento del 35.9% equivalente a $32.342.102.455 al pasar de $89.987.858.782 en el 2023 a $122.329.961.237 en la vigencia 2024; esto en lo referente a los ingresos operacionales - venta de servicios educativos; mientras que el costo de venta respectivo se incrementó en un 20.5%.

En cuanto a los gastos de Administración y Operación se evidenció un incremento del 45.2% con una variación absoluta de $10.482.808.989 entre las vigencias 2023 y 2024, concentrado en la cobertura de honorarios profesionales y materiales y suministros asociados a la venta de servicios educativos a nivel superior.

Ingresos

Cuadro N° 33. Ingresos a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Concepto	Valor ($)	Participación
SERVICIOS EDUCACION FORMAL		
Superior formación técnica profesional	-125.865.056	0,1
Superior formación tecnológica	-7.779.267.601	6,36
Superior formación profesional	-106.996.880.675	87,47
Superior postgrados	-1.040.634.679	0,85
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación en artes y oficios	-4.158.186.548	3,4
Educación informal - continuada	-2.230.267.657	1,82
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	-1.140.983	0,001
Total, ingresos por servicios	**-122.329.961.233**	**100%**

Fuente: Estados Financieros-Ingresos Vigencia 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

En los ingresos, el rubro con mayor participación es servicios de educación formal, representados en Superior Formación Profesional con un porcentaje del 87,46%.

Gráfica N° 4. Ingresos a diciembre 31 de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

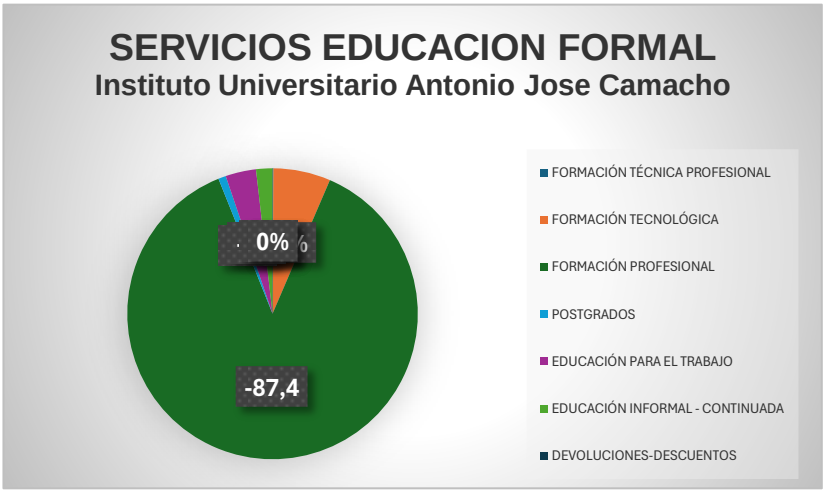

Fuente: Estados Financieros-Ingresos Vigencia 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

Gastos

Los gastos de administración y operación para el período contable 2024, tuvieron incremento de 45.2% equivalente a $33.684.582.370, respecto al año inmediatamente anterior que tuvo un total de $23.201.773.381, obedeciendo a la prestación de los servicios de educación superior.

4.1.1.5. Control Interno Contable [2]

Teniendo en cuenta la Resolución N.º 193 del 5 de mayo de 2016, que contiene el Procedimiento de Control Interno Contable, y en concordancia con la Carta Circular 003 de noviembre de 2018, “Por la cual se adopta e incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable”, así como la obligación de presentar el informe anual de evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2024 ante la Contaduría General de la Nación, la Institución Universitaria Antonio José Camacho realizó la correspondiente autoevaluación del Control Interno Contable a través del sistema CHIP, obteniendo una calificación de 4,87. Según la escala establecida por la Contaduría General de la Nación, este resultado se interpreta como **EFICIENTE**.

[2] El concepto de Control Interno Contable se establece teniendo en cuenta la Resolución No.193 de mayo 5 de 2016 contentiva del Procedimiento del Control Interno Contable, en concordancia con la Carta Circular 003 de noviembre de 2018, “*por la cual se adopta incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable*” y presentación del informe anual de evaluación a más tardar el 28 de febrero de 2020 a la Contaduría General de la Nación. Igualmente, en cumplimiento a la Resolución de rendición de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali.

En cuanto a la rendición de cuentas e informes presentados a la Contraloría General de Santiago de Cali, este ente de control llevó a cabo la respectiva evaluación y verificación del proceso contable. Como resultado del análisis de las debilidades identificadas, se otorgó un puntaje de 4,45, el cual, de acuerdo con la escala definida por la Contaduría General de la Nación, también se interpreta como **EFICIENTE**, conforme se detalla a continuación:

Cuadro N° 34. Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024			
NÚMERO	**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**CALIFICACIÓN**
1.	**Políticas contables**	**4,76**	**EFICIENTE**
2.	**Etapa de reconocimiento**	**4,91**	**EFICIENTE**
2.1	**Identificación**	**4,8**	**EFICIENTE**
2.2	**Clasificación**	**5**	**EFICIENTE**
2.3	**Registro**	**4,74**	**EFICIENTE**
2.4	**Medición inicial**	**5**	**EFICIENTE**
2.5	**Medición posterior**	**5**	**EFICIENTE**
3.	**Presentación de estados financieros**	**4,15**	**EFICIENTE**
4.	**Rendición de cuentas e información a partes interesadas**	**4,3**	**EFICIENTE**
5.	**Gestión del riesgo contable**	**4,35**	**EFICIENTE**
TOTAL EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE		**4,49**	**EFICIENTE**

Fuente: Papel de Trabajo Evaluación Control Interno Contable - Cálculos equipo auditor

4.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

4.2.1. Análisis Gestión presupuestal

Mediante Acuerdo No. 0573 de diciembre 05 de 2023 el Concejo Municipal de Santiago de Cali, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos o de apropiaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

La Junta Directiva aprueba el presupuesto proyectado de acuerdo con el artículo 128 de la Ley 2008 de 2019 con un presupuesto de ingresos y gastos por $77.800.000.000.

Cuadro N° 35. Presupuesto 2024 Institución
Universitaria Antonio José Camacho

Entidad Territorial	Inicial ($)	Modificado ($)	% Modificación
Institución Universitaria Antonio José Camacho	77.800.000.000	126.174.139.764	62.18%
Totales	**77.800.000.000**	**126.174.139.764**	**62.18%**

Fuente: Ejecución presupuestal 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4.2.1.1. Ejecución presupuestal de ingresos

Cuadro N° 36. Comportamiento ejecución de ingresos 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Nombre	Presupuesto Inicial ($)	Adiciones – Reducciones ($)	Presupuesto Definitivo ($)	Recaudo ($)	% Ejecución
Ingresos	**77.800.000.000**	**48.374.139.764**	**126.174.139.764**	**154.136.914.006**	**122.16%**
Ingresos Corrientes	76.250.000.000	8.679.947.013	81.494.724.963	109.457.499.204	134.31%
Recursos de capital	1.550.000.000	39.694.192.751	44.679.414.801	441.009.414.801	100%

Fuente: Ejecución presupuestal 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Verificación del formato F06_CGSC. Ejecución Presupuestal de Ingresos, para la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho. presentó una ejecución presupuestal de ingresos del 122,16% del presupuesto definitivo, debido al incremento en la venta de servicios, así como a la incorporación de transferencias.

4.2.1.2. Ejecución presupuestal de gastos

Cuadro N° 37. Comportamiento ejecución de gastos 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Nombre	Presupuesto Inicial ($)	Adiciones – Reducciones ($)	Presupuesto Definitivo ($)	Presupuesto Disponible ($)	% Ejecución
Gastos	**77.800.000.000**	**48.374.139.764**	**126.174.139.764**	**37.475.797.485**	**81.37%**

Fuente: Ejecución presupuestal 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

Verificación del formato F07_CGSC. Ejecución Presupuestal de Gastos para la vigencia 2024, la Institución Universitaria Antonio José Camacho. presentó una ejecución presupuestal de gastos del 84% del presupuesto definitivo aprobado.

4.2.1.3. Indicadores Financieros

Son herramientas diseñadas para analizar la realidad financiera de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, a través de la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera, reflejadas de la siguiente manera:

Cuadro N° 38. Información Indicadores financieros a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Concepto	Valor ($)
Total, Activo Corriente	96.533.142.317
Total, Activo No Corriente	105.457.746.211
Total, Activo	201.990.888.528
Total, Pasivo Corriente	5.540.341.677
Total, Pasivo No Corriente	0
Total, Pasivo	5.540.341.677
Total, Patrimonio	196.450.546.851

Fuente: Estados Financieros-Indicadores 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Con base en la información financiera suministrada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho, por medio de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, se relacionan los indicadores financieros más importantes y que son descritos en el cuadro siguiente en el que se presenta el resultado obtenido como también su interpretación:

Cuadro N° 39. Información Indicadores financieros a 31 de diciembre de 2024
Institución Universitaria Antonio José Camacho

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2024	INTERPRETACIÓN
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	17,42	Por cada peso que la Institución debe pagar a corto plazo, tiene en activos realizables tantos pesos como haya dado la razón corriente. En este caso la Institución cuenta con 17,42%, es decir posee recursos financieros para pagar sus obligaciones con terceros a corto plazo
Capital de Trabajo	Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	90.992.800.640	Después de pagar los pasivos a corto plazo le quedaría a la institución como capital de trabajo $90.992.800.640 lo que indica que la Institución después de pagar sus acreencias en el corto plazo aún le quedan excedentes financieros para cubrir sus operaciones misionales y funcionamiento. Los índices de eficiencia miden la capacidad de la administración en el manejo de los recursos financieros disponibles de la institución y el grado de gestión en la conservación en flujo de efectivo para el cumplimiento del objeto social.
Rotación de Activos	Ingresos Netos / Activo Total * 360	218,02	Este indicador de productividad nos muestra que la Institución genera $218,02 por cada peso invertido en activo total este resultado es satisfactorio en la operación.
Rotación de Cartera	Promedio de Cartera / Ingresos Netos * 100	80,66	Este indicador manifiesta que la cartera tarda en recuperarse en promedio 80,66 días es un lapso corto en la recuperación de recursos para cubrir las operaciones de la Institución. Los índices Eficacia y rentabilidad Sirven para medir los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos.
Rentabilidad sobre ingresos	Resultado Neto / Ingresos Netos	41,34%	Por cada peso de ingresos operacionales se generó una rentabilidad del 41,34% en la vigencia fiscal 2024
Rentabilidad sobre Activos	Resultado Neto / Activo Total	25,03%	Por cada peso invertido en los activos se generó en el periodo una rentabilidad del 25,03%
Endeudamiento	Pasivo total con terceros / Activo Total	2,74%	La institución tiene un endeudamiento total de 2,74% en relación con sus activos totales
Autonomía	Pasivo total con terceros / Patrimonio	2,82%	Mide el grado de compromiso del patrimonio de la Institución con respecto a los acreedores como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financia las operaciones. En nuestro caso el 2,82% del patrimonio está financiado con pasivos

Fuente: Estados Financieros-Indicadores 2024 - Institución Universitaria Antonio José Camacho

En general el resultado de los indicadores es favorable para la Institución Universitaria Antonio José Camacho, todos han presentado un comportamiento positivo.

4.2.2. Análisis Gestión de la inversión y del gasto

4.2.2.1. Gestión y Resultados

Se verificó la gestión de la inversión y del gasto, se tomó como base el presupuesto de la vigencia 2024, aprobado mediante Acuerdo N° 071 del 27 de octubre de 2023. A partir de la ejecución presupuestal de gastos, los actos administrativos de modificaciones presupuestales y el Plan de Acción año 2024, se analizó la ejecución presupuestal de los diferentes proyectos de la presente vigencia.

Se constató la trazabilidad y coherencia de los diferentes contratos con los cuales se desarrolló la materialización de los proyectos de la muestra auditoría, a su vez se

realizó el análisis a los controles de los riesgos propuestos en las diferentes pruebas de recorrido durante la fase de planeación.

4.2.2.2. Gestión Contractual

En la evaluación contractual se verificó del cumplimiento de los principios que rigen la gestión contractual (Principios de transparencia, economía, selección objetiva, publicidad e igualdad) en las diferentes etapas de la contratación, así como los principios que rigen la gestión fiscal, en este caso, eficiencia, eficacia y economía.

La contratación de la entidad auditada fue evaluada conforme con los riesgos detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la Institución Universitaria Antonio José Camacho en la vigencia 2024, evidenciando debilidades en:

- Determinación de la necesidad a satisfacer (Estudios y documentos previos).
- Supervisión contractual.
- Entregables.
- Pago de imprevistos sin justificación.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

RELACIÓN DE HALLAZGOS				
Sujetos de control	**Hallazgos Administrativos**	**con incidencia**		
		Fiscal	**Disciplinaria**	**Penal**
Institución Universitaria Antonio José Camacho	**4**	**2**	**2**	**0**
TOTAL		**$ 32.865.432,14**		

5.1. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°1 - PUBLICACIÓN INFORMES FINANCIEROS PAGINA WEB.

En la revisión de la información publicada en la página web de la Institución, se evidenció que los informes financieros correspondientes a la vigencia 2024, presentan inconsistencias en los valores reportados, específicamente, en la variación de los ingresos y gastos.

Conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos en la normatividad vigente, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Normas de Control Interno, Reglamento de Información Financiera, las

entidades públicas están obligadas a publicar información veraz, íntegra y actualizada sobre su situación financiera.

Ley 1314 de 2009, articulo 1 (…) "*los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas".*

Lo anterior causado por deficiencias de control y monitoreo al subir los informes financieros a la página web, y a la falta de un proceso formal que asegure que la información sea correcta antes de ser publicada, presentando información pública imprecisa e inexacta.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°2 - MANUAL DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.

En la revisión de la cuenta litigios y demandas, se evidenció que la entidad no cuenta con el manual de políticas de prevención del daño antijurídico establecidas.

La Ley 2220 de 2022 en su artículo 115 dispone "*Campo de aplicación. Las normas sobre Comités de Conciliación contenidas en la presente ley son de obligatorio cumplimiento para las entidades de derecho público, los organismos públicos del orden nacional, departamental, distrital, los municipios que sean capital de departamento y los entes descentralizados de estos mismos niveles(…)"* y en el artículo 120 "*Funciones. El Comité de Conciliación ejercerá las siguientes funciones:*
1. Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico.
2. Diseñar las políticas generales que orientarán la defensa de los intereses de la entidad.(…)"

Lo anterior se presenta por incumplimiento de la oficina jurídica en cuanto a los lineamientos generales que permitan a la entidad evitar o reducir la ocurrencia de riesgos y costos en que puede verse obligada la entidad por procesos judiciales. Lo que genera a la entidad no contar con una política que permita tener lineamientos claros en la prevención del daño antijuridico.

5.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

5.2.2.1. Gestión Contractual

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N°3 CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA – SOFTWARE.

Revisado el contrato DJC-SA-08.02.01-290-2024 con objeto: "COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS – LOTE 3: EQUIPOS DE AUDIO PARA MUSICALIZACIÓN, PISO 3 SEDE ESTACIÓN 3", por $144.828.131, con fecha de inicio 30 de septiembre de 2024 y fecha de terminación 14 de diciembre de 2024 este ente de control evidenció que la institución universitaria adquirió el software Digital Audio Workstation (DAW) licencia Pro-Tools Studio For EDU anual, con valor unitario de $528.310,50. El equipo auditor, solicitó los logs del software, evidenciando que este no ha sido utilizado por la Institución Universitaria.

El artículo 23, en concordancia con el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 señala que la contratación estatal debe regirse por el principio de responsabilidad.

ARTÍCULO 26.- *Del Principio de Responsabilidad*. En virtud de este principio:

1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. (….)

Lo anterior causado por una indebida planeación en la necesidad de adquisición de bienes y servicios para la entidad, generando una compra innecesaria y un detrimento patrimonial por $528.310,50 en los términos del artículo 6 de la Ley 610 de 2000, de igual manera la presunta vulneración de la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario en su artículo 38 numeral 1, reformada por la Ley 2094 de 2021.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO N° 4 FISCAL CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA - PAGO DE IMPREVISTOS SIN JUSTIFICACIÓN.

En el marco de la ejecución de contratos de obra se evidenció el pago por concepto de "imprevistos" de la siguiente manera:

Código Contrato	Objeto	$ Imprevistos
DJC-LP-08.01-04-255-2023	Obra civil estructural y trabajos complementarios para la primera etapa del SMART campus universitario norte de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC.	$21.011.386,00
DJC-SA-08-02-04-246-2023	Adecuación de espacios en las instalaciones de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC.	$11.325.735,64
TOTAL		$ 32.337.121,64

Sin contar con los soportes documentales ni la justificación técnica que respaldara la necesidad y materialización de los imprevistos que justificara el pago.

La Ley 80 de 1993, artículo 26, numeral 1, menciona que "*Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros"*. El pago injustificado de recursos públicos incumple este deber de protección; en correspondencia, con los principios de la contratación estatal enmarcados en los artículos 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

La doctrina fiscal de la Contraloría General de la Republica respecto al reconocimiento del rubro Imprevisto (I), calculado en el AIU establece: Contraloría General de la República – Concepto No. 2019EE0068159.

(…) 5. CONCLUSIONES: 1. En los contratos cuyo valor incluya A.I.U. las partes del mismo deben atender las condiciones pactadas. Para ello, deberán tener en cuenta la naturaleza de cada uno de los componentes de este factor, entre ellos los imprevistos, que no se integran a la utilidad y que no se causan por la sola ejecución del contrato. El porcentaje de imprevistos corresponde, entonces, por su propia naturaleza, a un rubro que puede o no afectarse, según las condiciones de ejecución del contrato y que no le pertenece al contratista, como pago por sus servicios, por el solo hecho de haber ejecutado el contrato.

2. La evolución de la jurisprudencia Contencioso Administrativa ha mostrado con claridad que los rubros que integran el A.I.U. son independientes entre sí y que, por lo mismo, los imprevistos no forman parte de la utilidad, lo que significa que si no ocurren no hay lugar a su pago, pues de lo contrario, se incrementaría la utilidad del contratista, que fue objeto de su oferta económica y de evaluación en el respectivo proceso de selección.

3. En los eventos en que el valor correspondiente a los imprevistos, incluido en la oferta económica, resulte insuficiente para atender las situaciones *imprevistas ocurridas durante la ejecución del contrato, el contratista deberá someterse a los requisitos fijados por la jurisprudencia, respecto de la teoría de la imprevisión. Si considera que puede legítimamente reclamar las sumas que exceden al porcentaje fijado por él mismo, como experto del negocio, deberá acudir a la jurisdicción contencioso administrativo para realizar su reclamación y demostrar lo pertinente" (Subraya y negrilla fuera de texto)*

Como puede observarse, la postura jurídica respecto de los rubros que integran el A.I.U., establece que el contratista siempre deberá demostrar y evidenciar la concurrencia de los presupuestos que viabilizan el reconocimiento de los imprevistos.

El pago de los recursos fijados a título de imprevistos (I) dentro de un contrato estatal de obra pública bajo precios unitarios sin la existencia de soporte o justificación válida, conlleva un enriquecimiento sin justa causa a favor del contratista, y por ende un daño o

detrimento patrimonial al Estado. De ello resulta válido afirmar que, si dichos imprevistos no se causaron, y la entidad los pagó, entonces trasladó sin soporte alguno unos recursos a los cuales no tenía derecho el contratista.

Los imprevistos son entendidos por la doctrina como aquel porcentaje destinado a cubrir los gastos con los que no se contaba y que se presentan durante el "alea" normal de la ejecución del contrato. Y el "alea" como aquella circunstancia que puede ocurrir o no. Así las cosas, al estarse en presencia de un gasto público que, por definición legal, debe estar debidamente justificado, surge la necesidad de definir si el porcentaje de Imprevistos que se reconoce y paga a favor del contratista durante la ejecución del contrato está causado o no, el no estar debidamente justificado y ser pagado genera un detrimento patrimonial y una presunta responsabilidad disciplinaria de los interventores o supervisores de los contratos que avalen su pago (…).

El Acuerdo No. 018 del octubre 24 de 2022 "por medio del cual se modifica el Manual de Contratación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho" en su numéralo 17 VIGILANCIA CONTRACTUAL, establece (…) a vigilancia contractual es el conjunto de actividades interdisciplinarias que verifican los aspectos administrativos, jurídicos, técnicos, económicos, financieros y ambientales sobre el cumplimiento del contrato (…)

Dicho acuerdo, menciona que la vigilancia del contrato se realiza a través de interventores y/o supervisores y debe designarse para todos los negocios jurídicos. Desde la etapa de planeación, la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC debe definir si la vigilancia del contrato deberá llevarse a cabo a través de supervisión y/o interventoría interna y/o externa. La vigilancia contractual busca:

- Garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación.
- Obtener los resultados esperados con el contrato en las fases de planeación y selección.
- Tutelar la transparencia de la actividad contractual.
- Proteger la moralidad administrativa.
- Prevenir la ocurrencia de actos de corrupción.
- Facilitar la comunicación entre las partes.

Lo anterior, originado por inobservancia de los deberes y obligaciones por parte del supervisor en el ejercicio del control y seguimiento del supervisor del contrato, al autorizar pagos de imprevistos sin la debida justificación técnica, generando el incumplimiento normativo establecido por la entidad, teniendo en cuenta que los pagos públicos deben estar debidamente documentados; en consecuencia, se incurre en una gestión de recursos antieconómica, ineficaz, ineficiente, en los términos del artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dando lugar a un detrimento patrimonial en cuantía de $32.337.121,64, correspondiente al pago realizado por concepto de imprevistos sin justificación técnica. Conllevando a la constitución de una presunta falta disciplinaria, de

acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1952 del 2019 Código General Disciplinario.

6. ANEXOS

6.1. ANEXO 1. RELACIÓN DE OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (se adjunta).

6.2. ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera
Comparativo 2023-2024, Cifra en Pesos ($)

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT: 805000889-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	Para el periodo contable terminado al fin de : Dic-24	Dic-23	Variación $$$	%
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	66.608.370.454	60.651.291.864	5.957.078.590	10%
Cuentas por cobrar	7	27.408.748.876	7.848.813.699	19.559.935.177	249%
Otros Activos	16	2.516.022.987	8.871.308.900	-6.355.285.913	-72%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**96.533.142.317**	**77.371.414.463**	**19.161.727.854**	**25%**
NO CORRIENTE					
Inversiones	6	36.103.598	32.203.598	3.900.000,00	12%
Propiedades, planta y equipo, netc	10	104.047.489.968	71.442.069.475	32.605.420.493	46%
Activos intangibles	14	1.374.152.645	-	1.374.152.645	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**105.457.746.211**	**71.474.273.073**	**33.983.473.138**	**48%**
TOTAL ACTIVO		**201.990.888.528**	**148.845.687.536**	**53.145.200.992**	**36%**
Cuentas de Orden	26	27.291.521.803	22.442.338.022	4.849.183.781	22%
Cuentas de Orden Acreedoras	26	693.724.009	-	693.724.009	0,0%

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal
C.C 94428445

MONICA ALBORNOZ MURILLO
Contadora Pública
TP 164513-T

CARLOS ARDILA MERCADO
Director Financiero

Resolución MEN No. 963 Exp. of 02 de marzo de 2007
Cali - Colombia
Norte: Av. 6N #28N-102
Sur: Km.7 vía Cali-Jamundí · Calle 25 #127-220
PBX: 60(2) 665 2828
www.uniajc.edu.co

Fuente: Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 – Institución Universitaria Antonio José Camacho

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT: 805000889-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en pesos colombianos)

Para el periodo contable terminado al fin

	NOTA	Dic-24	Dic-23	Variación $$$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	21	4.093.698.926	1.983.298.768	2.110.400.158	106%
Beneficios a empleados	22	1.142.256.743	912.235.733	230.021.010	25%
Otros pasivos	24	304.386.008	66.769.492	237.616.516	356%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**5.540.341.677**	**2.962.303.993**	**2.578.037.684**	**87%**
PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-	-	**0%**
TOTAL PASIVO		**5.540.341.677**	**2.962.303.993**	**2.578.037.684**	**87%**
PATRIMONIO					
Capital social	27	145.883.383.543	112.831.597.465	33.051.786.078	29%
Resultados de ejercicios anteriores	27	-	7.639.888	(7.639.888)	-100%
Resultados presente ejercicio	27	50.567.163.308	33.044.146.191	17.523.017.117	53%
TOTAL PATRIMONIO		**196.450.546.851**	**145.883.383.544**	**50.567.163.307**	**35%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**201.990.888.528**	**148.845.687.537**	**53.145.200.991**	**36%**
Cuentas de Orden Deudoras	26	**27.291.521.803**	**22.442.338.022**	**4.849.183.781**	**22%**
Cuentas de Orden Acreedoras	26	**693.724.009**	**0**	**693.724.009**	**0%**

Introduc

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal
C.C 94428445

MONICA ALBORNOZ MURILLO
Contadora Pública
TP 164513-T

CARLOS ARDILA MERCADO
Director Financiero

Fuente: Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 – Institución Universitaria Antonio José Camacho

Estado de Resultados
Comparativo 2023-2024, Cifra en Pesos ($)

INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT: 805000889-0
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresados en pesos colombianos)

Período comprendido entre 01 de Enero y el final de:

	NOTA	Dic-24	dic.-23	Variación $$$	%
Ingresos operacionales	28	122.329.961.237	89.987.858.782	32.342.102.455	35,9%
Menos: costo de ventas	30	54.248.773.295	45.036.110.633	9.212.662.662	20,5%
Excedente marginal		**68.081.187.942**	**44.951.748.149**	**23.129.439.793**	**51,5%**
Gastos administrativos	29	33.684.582.370	23.201.773.381	10.482.808.989	45,2%
Resultado operacional		**34.396.605.572**	**21.749.974.768**	**10.885.249.046**	**50,0%**
Ingresos no operacionales	28	16.278.808.233	11.359.204.207	4.919.604.026	43,3%
Gastos no operacionales	29	108.250.497	65.032.784	43.217.713	66,5%
Resultado no operacional		**16.170.557.736**	**11.294.171.423**	**4.876.386.313**	**43,2%**
Resultado final del ejercicio		**50.567.163.308**	**33.044.146.191**	**15.761.635.359**	**47,7%**

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal
C.C 94428445

MONICA ALBORNOZ MURILLO
Contadora Pública
TP 164513-T

CARLOS ARDILA MERCADO
Director Financiero

Fuente: Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 – Institución Universitaria Antonio José Camacho

6.3. ANEXO 3. PRESUPUESTO

Ejecución de Ingresos
Comparativo 2020-2021-2022-2023-2024, Cifra en Pesos ($)

EJECUCION DE INGRESOS

Antonio José Camacho

EJECUCION DE INGRESOS CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE 2024

INGRESOS		RECAUDO 2020	RECAUDO 2021	RECAUDO 2022	RECAUDO 2023	RECAUDO 2024	PRESUPUESTO FINAL 2024	% EJECUCIÓN 2024	CRECIMIENTO DIC. 2024 VS. 2023
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)– NIVEL TÉCNICO Y TECNOLOGICO	8.971.349.204	4.128.834.340	28.903.381.349	9.691.399.451	8.728.368.449	8.754.121.920	99,7%	19%
	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA) - PREGRADO UNIVERSITARIA	25.208.915.128	41.154.383.377	38.969.795.412	74.338.686.833	84.443.018.918	86.193.814.188	149,78%	14%
	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR NIVEL POSGRADO ESPECIALIZACIÓN	304.264.800	299.913.733	299.935.111	488.487.133	518.091.000	520.813.000	99,52%	11%
	OTROS TIPOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, N.E.P	2.822.478.800	2.417.977.600	770.790.877	2.234.088.988	8.868.795.971	8.982.432.220	99,24%	1121%
SERVICIOS DE EDUCACION		37.307.007.932	48.001.109.050	72.943.903.349	86.807.762.505	97.371.982.338	99.551.989.270	149,21%	18%
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTOS	ARRENDAMIENTOS	95.491.784	2.208.000	16.801.000	35.486.240	33.676.000	33.676.000	100,00%	-9%
RECURSOS DE CAPITAL	INTERESES DE LIBRE DISPOSICION	147.861.960	161.961.240	2.044.728.000	4.307.118.977	4.965.222.000	4.965.222.000	100,00%	9%
	RECURSOS DEL BALANCE	1.921.174.947	22.948.180.480	42.279.490.833	42.284.080.420	39.094.192.731	39.094.192.731	100,00%	-8%
RECURSOS DE CAPITAL		10.103.520.920	23.527.749.892	95.324.229.880	89.891.782.932	88.317.414.831	88.379.414.831	100,07%	-1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	APORTES DE LA NACION	1.974.115.000	6.036.497.013	6.403.565.000	6.844.036.984	7.033.082.013	7.033.082.013	100,00%	3%
	REINTEGROS - DEVOLUCION DE IVA	791.897.424	868.732.230	854.797.215	2.844.354.922	4.068.808.381	4.712.882.008	86,34%	128%
	OTROS INGRESOS DE CORRIENTE	0	0	0	0	100.000.000	100.000.000	100,00%	0%
TRANSFERENCIAS		7.766.791.319	7.334.009.800	7.438.303.182	8.849.191.906	11.854.390.994	11.901.964.011	99,59%	28%
TOTAL		54.923.314.720	79.054.868.800	136.698.700.370	138.354.321.720	156.116.964.880	159.134.174.744	132,74%	15%
% CRECIMIENTO VS. VIGENCIA ANTERIOR			44,00%	57,00%	12,00%	12,00%			

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal

MONICA ALBORNOZ MURILL
Contadora Pública
C.C 94428445
TP 164513-T

CARLOS ARDILA MERCADO
Director Financiero

Fuente: Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 – Institución Universitaria Antonio José Camacho

Ejecución de Gastos
Comparativo 2020-2021-2022-2023-2024, Cifra en Pesos ($)

EJECUCION DE GASTOS

Antonio José Camacho

EJECUCION DE GASTOS CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE 2024

		PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	PRESUPUESTO EJECUTADO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2023	PRESUPUESTO EJECUTADO 2024	PRESUPUESTO FINAL 2024	% EJECUCIÓN 2024	CRECIMIENTO DEC 2024 VS. 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL	8.912.078.000	8.762.189.278	11.783.997.522	38.641.217.258	42.664.430.922	54.905.912.330	77,72%	10%
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.405.664.240	5.013.484.302	7.387.642.071	12.361.208.762	15.311.837.542	19.021.686.928	80,50%	24%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		691.731.084	671.232.617	667.380.072		250.000.000	0,00%	-100%
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	448.764.670	510.472.040	491.568.914	891.161.744	806.264.143	1.135.527.851	71,01%	-1%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO		13.816.506.910	15.579.146.704	20.334.440.624	49.560.967.836	58.722.569.612	75.373.727.109	77,93%	20%
GASTOS DE INVERSIÓN	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	13.871.959.253	14.734.626.027	16.836.822.650	41.044.425	226.329.000	240.000.000	94,30%	451%
	DESARROLLO PROFESIONAL	60.400.114	72.201.252	90.921.830	48.142.425	34.538.388	36.967.800	93,43%	-28%
	INVESTIGACIÓN	352.456.342	478.935.170	894.072.594	924.641.456	1.126.060.980	1.236.971.931	91,03%	22%
	PROYECCIÓN SOCIAL	670.882.344	1.040.334.913	1.334.640.341	1.662.279.629	3.017.038.954	3.258.906.148	92,58%	82%
	BIENESTAR UNIVERSITARIO	828.453.340	1.201.289.541	2.162.413.090	2.829.614.342	3.488.757.011	3.894.440.878	91,70%	23%
	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MEDIOS EDUCATIVOS	1.183.535.914	2.543.304.483	40.685.492.380	41.082.152.430	35.552.425.687	41.702.811.541	85,25%	-13%
	GESTIÓN INSTITUCIONAL	452.720.668	307.840.864	340.031.479	431.670.454	508.109.772	551.977.360	91,95%	18%
TOTAL GASTOS INVERSION		17.420.511.975	21.057.153.301	62.376.593.322	49.009.351.110	43.953.187.724	50.931.343.658	86,29%	-30%
TOTAL		31.237.018.885	36.736.300.005	82.711.033.946	98.570.318.946	102.675.757.335	126.174.130.764	81,37%	4%
% Crec o Dec Vs. Vigencia anterior			17,60%	124,35%	19,59%	4,17%			

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
Representante legal

MONICA ALBORNOZ MURILL
Contadora Pública
C.C 94428445
TP 164513-T

CARLOS ARDILA MERCADO
Director Financiero

Fuente: Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 – Institución Universitaria Antonio José Camacho

Fin del Informe Final

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Equipo Auditor	Auditor Líder	
Revisó	James Arroyo Botero	Director Técnico ante Sector Educación	
Aprobó	James Arroyo Botero	Director Técnico ante Sector Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			